

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Luna llama a revisar la reconstrucción

**EL DIPUTADO** busca que se revisen los procesos para canalizar el dinero; propone despacho externo

Por **Fernando Nava** >  
fernando.nava@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna, acusó al líder de la bancada de Morena, César Cravioto, y a todo su grupo parlamentario, de hacer declaraciones infundadas y dolosas sobre los recursos de la reconstrucción, por lo que solicitará a la Contraloría General capitalina y a la Auditoría Superior que auditen todos los capitales destinados a esta causa.

De acuerdo con el legislador, la solici-

**Leonel Luna**  
Presidente de la Comisión  
de Gobierno

“Los de Morena, tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo; **los diputados de los demás grupos parlamentarios han estado generando propuestas para coadyuvar a la reconstrucción**”

tud buscará que las dependencias revisen los procedimientos de los recursos para que se realice un informe público.

Además, propuso invitar a un despacho externo para que participe en la “revisión puntual y precisa”.

sión puntual y precisa”.

“Los diputados de Morena, tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo; los damnificados de Tlalpan, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán ya se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas”, expuso.

Asimismo, pidió que se deje de politizar la reconstrucción y llamó a la ciudadanía a que exija a los diputados de Morena, que apoyen a quienes más lo necesitan.

“A diferencia de Morena, los diputados de los demás grupos parlamentarios han estado generando propuestas y acciones para coadyuvar a la reconstrucción”.

**ALDF**

## Luna pedirá auditar los recursos del 19-S

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com

El diputado Leonel Luna solicitará a la Contraloría General capitalina y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de un punto de acuerdo, que se auditen todos

los recursos de la reconstrucción, tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones y que se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, así como que los informes sean públicos.

Cuestionó y reprobó a los diputados de Morena porque tal parece que se niegan a que se atienda a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas, como es a los damnificados de Tlalpan, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Izta-

palapa y Coyoacán.

Luna le recordó al diputado César Cravioto, de Morena, que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las distintas dependencias y apoyar a quienes lo soliciten.

En su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno y Subcomisionado para la Reconstrucción, Luna pidió no tergiversar la información y que no se utilice con fines políticos. "Ya dejen de politizar el tema de la reconstrucción". Llamó a la ciudadanía

para evitar que Morena en la ALDF trabaje de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México.



Foto: Quetzalli González

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

# SOLICITARÁ AUDITORÍAS EXTERNAS

● Leonel Luna transparentará los recursos de la reconstrucción ante las insinuaciones de Morena

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Ante las acusaciones de diputados locales de Morena sobre supuestos malos manejos en los recursos del Fondo de Reconstrucción, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna, solicitará auditorías generales a los fondos, incluso con despachos externos.

Al mismo tiempo, solicitó a la ciudadanía llamar la atención al grupo parlamentario de Morena por evitar que se trabaje con el Gobierno de la CDMX en materia de reconstrucción.

Recordó que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad se presentó una propuesta para asignar del fondo recursos por dos mil millones de pesos a fondo perdido y

así ayudar a la población en vulnerabilidad mixta.

Luna hizo referencia a las declaraciones del diputado César Cravioto.

La petición es que la Contraloría General y a la Auditoría Superior capitalina auditen todos los recursos de la reconstrucción, tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones y se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, y que todo sea público.

Incluso, dijo, invitará a un despacho externo para la revisión puntual y precisa.

La actitud de Morena, expuso, parece buscar que no se atiendan a los afectados por el terremoto del 19 de septiembre

Recordó que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las distintas dependencias y apoyar a quienes lo soliciten. ■

LLAMADO



Dejen de politizar el tema de la reconstrucción".

LEONEL LUNA  
DIPUTADO  
DEL PRD

MANOS A LA OBRA

● Luna aseguró que se han tenido ya mesas de trabajo con el Gobierno de la Ciudad de México.

● Se trata de agilizar los trabajos y se han presentado propuestas para flexibilizar los trámites.

● OJO. El diputado pide a la ciudadanía presionar a Morena.



FOTO: CUARTOSCURO

#19S



## Solicita ALDF auditar recursos

**POR LILLIAN REYES RANGEL**

El diputado Leonel Luna Estrada solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de un punto de acuerdo, que se auditen todos los recursos de la reconstrucción tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones y se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, y que esos informes sean públicos.

En un comunicado, el líder de la fracción perredista enfatizó que esta petición obedece a que se termine con las infundadas y dolosas declaraciones del diputado César Cravioto y de su Grupo Parlamentario de Morena sobre el tema de los recursos de la reconstrucción.

Luna destacó que para este ejercicio también se contempla invitar a un despacho externo para la revisión

puntual y precisa de estos recursos.

“Tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas, tal es el caso de los damnificados de Tlalpan, de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán”, reprochó a los morenistas.

Recordó que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las distintas dependencias y apoyar a quienes lo soliciten.

### Opacidad fomenta corrupción: Ludlow

Por su parte, la diputada independiente Dunia Ludlow Deloya, aseveró que la falta de censos, diagnósticos y un programa integral de reconstrucción ha traído como consecuencia un incorrecto ejercicio de los recursos públicos destinados para este fin.

### PARA LA RECONSTRUCCIÓN

# Pedirán diputados auditar recursos

REVISARÁN APOYOS EJERCIDOS POR DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ALDF

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**EL DIPUTADO** Leonel Luna solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de un punto de acuerdo, que se auditen todos los recursos de la reconstrucción tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones y se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, y que esos informes sean públicos.

Esto, ante las infundadas y dolosas declaraciones del diputado César Cravioto y de su Grupo Parlamentario de Morena sobre el tema de los recursos de la reconstrucción; incluso, dijo, invi-

tará a un despacho externo para la revisión puntual y precisa.

Cuestionó y reprochó a los diputados de Morena porque tal parece que se niegan a que se atienda a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para ges-

tionar sus demandas, tal es el caso de los damnificados de Tlalpan, de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán.

El diputado Leonel Luna le recordó a su homólogo César Cravioto, de Morena que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las distintas dependencias y apoyar a quienes lo soliciten.

Hizo un llamado a la ciudadanía para que juntos se llame la atención al Grupo Parlamen-

tario de Morena por evitar que la ALDF trabaje de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México para apoyar a quien más lo necesita.

La ALDF, dijo, le recuerda al diputado Cravioto que se modificó el artículo que fue dolosamente tergiversado por el PRD y que el Fondo de Reconstrucción y sus procedimientos fueron aprobados por mayoría en el pleno, por lo tanto consideró que debería ser más serio y dejar de engañar a la ciudadanía con acusaciones que dividen y siembran desconcierto.

### MORENA, AL MARGEN

#### Entrada

Se han tenido mesas de trabajo con el Gobierno de la Ciudad para agilizar los trabajos y se han presentado propuestas para flexibilizar los trámites; Morena se ha mantenido al margen de todo

## Solicitarán auditoría de los recursos del 19S



Ante las declaraciones del diputado César Cravioto y del grupo parlamentario de Morena sobre el tema de los recursos de la reconstrucción, el diputado Leonel Luna Estrada solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de un punto de acuerdo, que se auditen todos los recursos de la reconstrucción, tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones, y se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, y que esos informes sean públicos. Incluso, dijo, invitará a un despacho externo para la revisión puntual y precisa. Cuestionó y reprobó a los diputados de Morena porque "tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas", como es el caso de los damnificados de Tlalpan, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán. | CUARTOSCURO

## Exigen no usar caso Rébsamen en campañas

Familiares de 17 víctimas mortales del derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen, ocurrido luego del sismo del 19 de septiembre de 2017, exigieron a los candidatos a la Jefatura de Gobierno el “cese inmediato” de la utilización de la tragedia con fines políticos.

En una conferencia de prensa ofrecida en las instalaciones de La Barra Mexicana de Abogados, exigieron que la muerte de sus parientes no sea una bandera política “porque para nosotros es muy doloroso (...). No buscamos simpatía de seguidores de algún partido político”, dijo Ana Velázquez, familiar de una de las víctimas.

“Buscamos la justicia de forma integral, nuestra principal lucha y nuestros esfuerzos están mucho más enfocados en una lucha de justicia de sentar un precedente para que

esto no vuelva a repetirse”, afirmó.

### LUNA VA POR AUDITORÍA

En tanto, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, informó que hoy presentará, en un punto de acuerdo, una solicitud a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la CDMX, para que se auditen todos los recursos destinados a la reconstrucción, tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones.

Reprobó a los diputados de Morena por cuestionar el uso de los recursos, pues, dijo, parece que se niegan a que se atiendan a los afectados.

### CONCLUYE DEMOLICIÓN

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que concluyó la demolición del edificio ubicado en Paseo del Río número 10, en la colonia

Paseos de Taxqueña, afectado por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Esto luego de que el derribo estuviera detenido, de noviembre a febrero, debido a un amparo interpuesto por vecinos.

El inmueble tenía 11 niveles y

presentaba afectaciones en columnas, traveses y losas; con él suman 48 edificios desmantelados. Durante los próximos días continuará el retiro del cascajo y la limpieza del predio para la entrega a los vecinos.

/KARLA MORA Y NOTIMEX



# Morena y PRD chocan por recursos a fondo perdido

- **César Cravioto:** no nos tomaron en cuenta para asignar 2 mmdp a damnificados
- **Leonel Luna** lamenta que partido se niegue a “ayudar” tras 19-S

## MÉXICO DESPUÉS DE LOS SISMOS

### DIANA VILLAVICENCIO

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

De nueva cuenta, los recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México enfrentaron a diputados locales del PRD y Morena.

Después de que el Gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa solicitarán a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, a cargo de Edgar Tungüi, destinar 2 mil millones de pesos a fondo perdido, César Cravioto, líder de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, cuestionó esta petición.

Dijo que conceder 2 mil millones de pesos sin tomar en cuenta a los demás diputados del órgano legislativo local es una tropelía.

Incluso advirtió al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, que cheque bien esta situación sino quiere acabar como el ex mandatario local, Miguel Ángel Mancera.

“Parece que el jefe de Gobierno no aprendió de lo que le ocurrió a su antecesor. Se les fueron todos sus comi-

sionados y ahora todo el personal de Finanzas”, dijo.

También señaló que el diputado perredista no representa a todos los asambleístas, por lo menos no a 25 en el órgano legislativo local.

De inmediato, el diputado local del PRD, Leonel Luna, lamentó que Cravioto, al igual que Morena, se niegue a que se atiendan a los afectados por el sismo, tal es el caso de los damnificados de Tlalpan, de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán.

En su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno y subcomisionado para la Reconstrucción, pidió no tergiversar la información y que no se utilice con fines políticos, tal y como lo está haciendo Morena.

Para dar certeza a la ciudadanía, recordó que se solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que se auditen todos los recursos de la reconstrucción tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones.

Además, garantizó, serán revisados los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema y se darán a conocer públicamente.

Luna aclaró que un despacho externo llevará a cabo la revisión puntual y precisa sobre estos recursos.

**Transparente.** Hace seis días, dio a conocer que serían remitidos una serie de oficios para solicitar que estos órganos participen y den transparencia a este proceso para tranquilidad de la ciudadanía.

El asambleísta del PRD le recordó a Cravioto que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las dependencias y apoyar a quienes lo soliciten.

Porello, pidió a la ciudadanía no dejarse engañar, pues ya se han tenido mesas de trabajo con el Gobierno de la Ciudad para agilizar los trabajos y se han presentado propuestas para flexibilizar los trámites, mientras Morena se ha mantenido al margen de todo.

También insistió en que es falso lo dicho por el morenista respecto a la Ley de Reconstrucción sobre el destino de los recursos.

“Se modificó el artículo tergiversado por ese grupo parlamentario de Morena y que el Fondo de Reconstrucción y sus procedimientos fueron aprobados por mayoría en el pleno, debería ser más serio y dejar de engañar a la ciudadanía con acusaciones que solamente dividen y siembran desconcierto”, dijo. ●

**“Para dar certeza a la ciudadanía se solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior que se auditen todos los recursos de la reconstrucción”**

### LEONEL LUNA

Presidente de la Comisión de Gobierno

Fecha 23-MAY-2018

Página 1

Sección Ciudad

## Pide Morena que Luna no acapare reedificación

SAMUEL ADAM

El coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto, pidió al Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, no dejarle la reconstrucción de la Ciudad

al perredista Leonel Luna e incorporar a todos los damnificados capitalinos.

Amieva solicitó esta semana a la Comisión de Reconstrucción liberar 2 mil millones de pesos para la reconstrucción de vivienda, luego de que Luna estimara esta cifra para reedificar 19 inmuebles.

Al respecto, Cravioto señaló que estos proyectos no han sido presentados en la Asamblea Legislativa ni en la Comisión de Gobierno que encabeza Luna.

“Leonel Luna no nos representa, por lo menos a 25

diputados y diputadas de esta Asamblea.

“Amieva le está dando a un candidato del PRD esta facultad; que no se nos olvide que Leonel Luna es candidato plurinominal a diputado federal”, explicó Cravioto.

Luego de que REFORMA publicara que en la reconstrucción de Álvaro Obregón se le dieron 4 millones de pesos a una ex trabajadora de la ALDF, Cravioto juzgó que Luna controla estos trabajos y hará lo mismo con los 2 mil millones.

Al respecto, Luna acusó a

Morena de querer obstaculizar la reconstrucción para los damnificados.

“Tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas”, dijo en un comunicado.

Luna señaló que solicitará a la Contraloría General y a la Auditoría Superior de la Ciudad que se auditen todos los recursos del 19S.

**César Cravioto,**  
morenista

Amieva le está dando a un candidato del PRD esta facultad; que no se nos olvide que Leonel Luna es candidato plurinominal a diputado federal”.

## Chocan Luna y Morena por apoyo a fondo perdido

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena cuestionó la propuesta del Ejecutivo local y del presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna, de asignar del Fondo para la Reconstrucción 2 mil millones de pesos a un sistema de administración constituido por la Secretaría de Finanzas para dar apoyos a damnificados a fondo perdido, al advertir que dicha dependencia no genera certidumbre de que se hará un buen uso de esos recursos.

Luna acusó a su vez a Morena de pre-

tender impedir que la ALDF trabaje en coordinación con el gobierno para gestionar la atención a quienes resultaron afectados por el sismo y reiteró que las acusaciones sobre la asignación de fondos destinados a la reconstrucción a fines distintos son "infundadas y dolosas", por lo que pedirá a la Contraloría General, a la Auditoría Superior y a un despacho externo que se audite la totalidad de los recursos ejercidos por dependencias y delegaciones para ese fin.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena, César Cravioto, cuestionó la representatividad de Luna al afirmar que se trata de una propuesta de la ALDF, porque nunca se sometió a consideración de los demás legisladores. La diputada Dunia Ludlow agregó que en tanto no se reforme la Ley para la Reconstrucción que garantice la correcta atención a los damnificados, a partir de un censo y un programa integral, el tema se seguirá politizando.

## Morena intenta obstaculizar las gestiones a favor de los damnificados del S-19

En respuesta a las infundadas y dolosas declaraciones del coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, sobre el tema de los recursos de la reconstrucción, el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local Leonel Luna Estrada solicitará a la Contraloría General local y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, "que se auditen todos los recursos de la reconstrucción tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones y se revisen los procedimientos que la Comisión de Gobierno ha realizado sobre este tema, y que esos informes sean públicos", incluso se invitará a un despacho externo para la revisión puntual y precisa.

En conferencia de medios, Luna Estra-

da cuestionó y reprobó a los diputados de Morena, "tal parece que se niegan a que se atiendan a los afectados por el sismo que se han acercado a la Comisión de Gobierno para gestionar sus demandas, tal es el caso de los damnificados de Tlalpan, de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Coyoacán".

Recordó a César Arnulfo Cravioto "que una de las tareas fundamentales del órgano legislativo y de los diputados locales es gestionar las demandas ciudadanas ante las distintas

dependencias y apoyar a quienes lo soliciten. Además, que en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno y Subcomisionado para la Reconstrucción, le pide no tergiversar la información y que no se utilice con fines políticos, "ya dejen de politizar el tema de la

reconstrucción".

Hizo un llamado a la ciudadanía para que juntos se le llame la atención a la fracción de Morena por evitar que la ALDF trabaje de manera coordinada con el gobierno de la Ciudad de México para apoyar a quien más lo necesita.

Agregó, "la ALDF le recuerda al diputado César Cravioto que se modificó el artículo que fue dolosamente tergiversado por su grupo Parlamentario y que el Fondo de Reconstrucción y sus procedimientos fueron aprobados por mayoría en el Pleno, por lo tanto consideró que debería ser más serio y dejar de engañar a la ciudadanía con acusaciones que solamente dividen y siembran desconcierto".

Dijo que se han tenido ya mesas de trabajo con el gobierno capitalino para agilizar los trabajos y se han presentado propuestas para flexibilizar los trámites, mientras Morena se ha mantenido al margen de todo.

INVEA ALISTA SU RETIRO

# Peligrosos, 2 mil espectaculares ante temblores

El organismo cuenta con 63 mdp para esa tarea; derriban edificio dañado tras el 19-S

Pedro Domínguez, Ilich Valdez y Fanny Miranda/México

**E**l Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de Ciudad de México tiene un presupuesto de 63 millones de pesos para retirar anuncios instalados en azoteas de edificios que representan un riesgo en caso de sismo.

La dependencia realizó un

padrón y detectó 2 mil espectaculares que representan un peligro para la población y su desmantelamiento solo depende de que la Comisión de Reconstrucción entregue los recursos asignados.

Durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, el edificio ubicado en Viaducto esquina con Torreón colapsó, debido al peso del espectacular que tenía en la azotea, es

decir, fue uno de los factores que ocasionó la inestabilidad estructural del inmueble.

Un edificio de 11 niveles ubicado en Paseo del Río número 10, en la colonia Paseos de Taxqueña, afectado por el sismo del pasado 19 de septiembre, fue demolido por el gobierno capitalino para mitigar los riesgos.

Los trabajos duraron 75 días y fueron encabezados por la Secretaría de Obras y Servicios para mitigar el riesgo que representaba este inmueble para los habitantes de las viviendas colindantes y para los transeúntes, debido a que tenía daños en columnas, travesaños y losas.

En tanto, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, solicitó a la Contraloría local y a la Auditoría Superior de CdMx, a través de un punto de acuerdo, que se auditen todos los recursos de la reconstrucción tanto los ejercidos por las dependencias como por las delegaciones.

Además, familiares de 14 niños y tres adultos fallecidos en el colegio

Rébsamen, representados por la Fundación Barra Mexicana del Colegio de Abogados, exigieron nuevamente a las candidatas y candidatos a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México dejar de utilizar la tragedia como parte de su proselitismo electoral.

“Es una petición respetuosa, cesar en el uso de la tragedia del Colegio Rébsamen en eventos políticos, porque para nosotros es doloroso”, señaló Ana Velázquez, madre de Eduardo Díaz, de siete años. **M**

## PRESENTA MORENA QUEJA ANTE LA FEPADE

# Denuncian a Barrales por mitin con bomberos

**Critica.** Claudia Sheinbaum, candidata de la alianza Juntos Haremos Historia, reprochó el acto político de su contrincante en horario laboral

KARLA MORA Y DIANA BENÍTEZ

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a Alejandra Barrales, candidata de la coalición Por la CDMX al Frente (PAN, PRD y MC), y a Ismael Figueroa, aspirante a una diputación local, por hacer uso de instalaciones del gobierno para realizar un acto de campaña.

La queja también se interpuso ante el Instituto Electoral de la CDMX y en la Contraloría General local, con el fin de investigar la par-

ticipación de funcionarios públicos.

En días recientes, Barrales realizó un mitin en las instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, en horarios laborales.

César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena, aseveró que a los bomberos en dicho mitin se les obligó para que estuvieran en la estación desde las 11:00 horas y en un mensaje, incluso, se les amenazó con que habría consecuencias si no acudían.

En conferencia de prensa, Cravioto lamentó que no se respete el trabajo de los bomberos y se les use como "carne de cañón política a favor del PAN-PRD".

En tanto, el diputado José Alfonso Suárez del Real declaró que además, el uso de un uniforme y cascos con logotipos del Gobierno de la Ciudad de México también incurren en un delito electoral.

## "ES INSÓLITO": SHEINBAUM

Claudia Sheinbaum, candidata a la Jefatura de Gobierno de la alianza Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) criticó que la perredista esté usando instalaciones del gobierno y obligando a trabajadores a asistir a ellos en horario laboral, aparte de que se estén "robando" recursos de la reconstrucción.

"Es insólito lo que está pasando, es un nivel de corrupción que no se había visto en esta ciudad (...). Vamos a presentar denuncia penal, vamos ir a la Fepade.

"El evento de ayer de bomberos, de las madres a partir de recursos públicos del sindicato, los recursos que están dando; es decir, es un dispendio absoluto mientras los damnificados están en el absoluto abandono", expresó la morenista.

En los últimos días, Barrales no se ha pronunciado al respecto.

## Denuncia a Barrales por 'mitin vulcano'

SAMUEL ADAM

Miembros de Morena en la Ciu-

dad de México denunciaron a la candidata del Frente por la CDMX, Alejandra Barrales, y a su candidato a diputado local Ismael Figueroa, por utilizar al Heroico Cuerpo de Bomberos de la capital para su campaña.

El mitin de Barrales y Figueroa -ex secretario del Sindicato de Bomberos-, desarrollado el lunes en instalaciones de la corporación, viola las reglas electorales, además que según algunos bomberos, la asistencia fue obligatoria.

Los morenistas denunciaron el hecho ante el Instituto Electoral de la CDMX, la Contraloría de

la Ciudad y la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade), y solicitaron que se le quite la candidatura a Ismael Figueroa, destituir al director general de bomberos Jorge Cortés y sancionar a Alejandra Barrales conforme a ley.

"Llevamos meses hablando de cómo se está presionando a los bomberos para el apoyo a estos candidatos, pero lo de ayer fue un descaro, una falta de respeto a las leyes", dijo César Cravito, coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa.

## Cuestionan legalidad de reinstalación de 2 comisionados

# Pugnan en InfoDF por Pleno reciclado

**Defienden Sánchez y Mondragón su reactivación, avalada por Luna**

SAMUEL ADAM

Los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad (InfoDF) se han enfrascado en la legalidad de integrar el Pleno del instituto.

Esto, ya que mientras dos consejeros que terminaron su periodo en marzo aseguran que es legal su vuelta, la única consejera en funciones Elsa Bibiana Peralta señala que no ha sido notificada de la legalidad de los puestos.

REFORMA publicó que Luis Fernando Sánchez Nava y David Mondragón, cuyo cargo concluyó el 31 de marzo, informaron al personal del InfoDF que regresarían a ocupar las oficinas debido a que la ALDF aún no ha nombrado a los cuatro comisionados faltantes.

En conferencia, Sánchez y Mondragón señalaron que al entrar en vigor el nuevo instituto, como parte del Sistema Local Anticorrupción, hay pendientes que deben ser atendidos, además de que hay 589 recursos de revisión

sobre información pública, cuando el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) sólo está revisando 74.

“Tenemos ahí un hueco vigente, porque no está garantizado el derecho ni la atención adecuada”, justificó Mondragón.

Los comisionados aseguraron que la opinión de la Consejería Jurídica y del diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, les da el derecho de volver a sus puestos.

Al respecto, la comisionada Elsa Bibiana Peralta -única con periodo de elección vigente-, dijo que hasta hora no ha sido notificada oficialmente sobre la reinstalación de sus ex compañeros.

“No tengo ningún inconveniente en que se integre un Pleno, es necesario que se constituya”, dijo.

“Pero debe ser con las formalidades que requieren y, por ello, -insisto- en tanto no exista un nombramiento formalmente otorgado por la autoridad, para ello en ejercicio de sus funciones, esto no es legal”.

Peralta dijo que las opiniones de Leonel Luna y la directora general de Legislación y de Estudios Legislativos del InfoDF, Claudia Angélica Nogales, no son de carácter vinculatorio, sino que esto lo tiene que determinar el Pleno de la Asamblea o el Poder Judicial.

“Si la Asamblea Legislativa hace llegar un comunicado oficial en donde fundamentalmente legalmente que David Mondragón Centeno y Luis Fernando Sánchez Nava pueden reanudar actividades, no tengo ningún inconveniente

en acatarlo”, dijo la comisionada Elsa Bibiana Peralta. Aseguró que, en tanto no se integre formalmente el nuevo Pleno del InfoDF, el INAI ejercerá la atracción de los recursos de revisión, para garantizar los derechos de transparencia.

**David Mondragón, ex comisionado**

“Tenemos ahí un hueco vigente, porque no está garantizado el derecho ni la atención adecuada”.

**Luis Fernando Sánchez, ex comisionado**

“Tampoco descartamos invitar al comisionado Alejandro Torres para la realización de quórum en el Pleno”.

**Elsa Bibiana Peralta, comisionada en funciones**

“Si la ALDF hace llegar un comunicado oficial en donde fundamentalmente legalmente que David Mondragón Centeno y Luis Fernando Sánchez Nava pueden reanudar actividades”.



# Crece pleito por integración de comisionados en InfoDF

● Peralta advierte que tomará acciones penales contra dos ex compañeros

**SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las peleas al interior del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas local (InfoDF) se han vuelto más evidentes.

Mientras Luis Fernando Sánchez y David Mondragón insisten en que su regreso como comisionados ciudadanos está plenamente justificado, la única comisionada en funciones, Elsa Bibiana Peralta, sostiene que el nombramiento de sus ex compañeros no es legal y advirtió que podría tomar acciones legales por allanamiento de las instalaciones.

Ayer, en conferencia de prensa, en la sala de sesiones del InfoDF, David Mondragón sostuvo que Peralta Her-

nández no está de acuerdo con su regreso; sin embargo, dijo, esa opinión no es válida debido a que ella no tiene facultades en el nombramiento de los integrantes del instituto. Comentó que la validez de su regreso se sostiene en la interpretación de la ley hecha por la Asamblea y signada por el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna.

Afirmó que el próximo viernes intentarán entrar en sesión, aunque la presencia de Elsa Bibiana Peralta no está garantizada, acotó.

De acuerdo con la Ley de Transparencia vigente, se necesitan al menos tres de los cinco comisionados para que el pleno pueda sesionar.

Por su parte, Sánchez Nava aseguró que no se descarta el regreso del ex comisionado Alejandro Torres Rogelio, a quien se le notificó de la situación del instituto.

Dijo que es urgente que se integre el quórum para sesionar, debido a que hay 589 solicitudes de información pendientes al 11 de mayo, 30 de datos personales, nueve denuncias, y 74 re-

cursos de revisión que se han enviado al Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai). Adelantó que enviarán un documento al órgano nacional sobre su ratificación.

Luego de su mensaje, los ex comisionados abandonaron la sala de sesiones, la cual fue ocupada por la comisionada Elsa Bibiana Peralta, quien afirmó que el documento de retorno de los ex comisionados debe estar firmado por los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, y no sólo por el diputado Leonel Luna Estrada.

Acusó a ambos de usar las instalaciones sin tener facultad para hacerlo, así como de enviar documentación al personal con el membrete oficial del órgano de transparencia.

“No tengo ningún inconveniente en que se integre un pleno, es necesario que se constituya pero debe ser con las formalidades que requieren”, expresó la comisionada. ●

#TRANSPARENCIAENCONFLICTO

# Se enfrentan comisionados por el InfoDF

## ELSA BIBIANA PERALTA RECHAZA EL RETORNO DE LUIS SÁNCHEZ Y DAVID MONDRAGÓN

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La falta de nombramientos de integrantes del InfoDF en la ALDF enfrentó a la única comisionada en funciones, Elsa Bibiana Peralta, y a quienes, a pesar de haber terminado su periodo legal, insisten en retornar a su trabajo: David Mondragón y Luis Fernando Sánchez.

Mientras los ex comisionados regresaron el lunes a las oficinas del Instituto, Peralta acusaba una "allanamiento".

En conferencias de prensa realizadas por separado, la partes expusieron sus argumentos en medio de la disputa por el funcionamiento del InfoDF.

Mondragón y Sánchez aseguraron que su retorno se ampara en los oficios emitidos por la Dirección General de Legislación y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica, y del presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, en respuesta a una solicitud de

interpretación del artículo 17 transitorio de la nueva ley de transparencia.

No obstante, la comisionada en funciones destacó que en las respuestas, la dirección de legislación no es competente para emitir una resolución, por lo que "únicamente se sugiere tome en consideración el principio de continuidad".

En lo que respecta al oficio del diputado Luna, Peralta destacó que dicha opinión debió ir rubricada por todos los integrantes de la Mesa Directiva, según el reglamento de la ALDF.

Tanto Mondragón como Sánchez dijeron que su intención es restablecer el funcionamiento óptimo del instituto pues, al ser Peralta la única comisionada, se dejan del lado pendientes fundamentales, como el cambio de RFC del nuevo instituto, nombramientos de directivos o la firma de convenios.

"Tenemos ahí un hueco porque no está garantizado el derecho (a la información). Ni siquiera en la parte de recursos de revisión tenemos garantiza-

da la atención", dijo Mondragón.

Señalaron que la facultad de atracción ejercida por el INAI para resolver los recursos de revisión no es suficiente, pues hay 589 que están pendientes y el instituto federal apenas aprobó resolver 74.

Minutos más tarde, la comisionada ofreció otra conferencia en la cual refirió que los ex comisionados estaban realizando funciones para las cuales no están autorizados: "No daremos de alta nada, no se hará ningún pago con sus funciones porque no tenemos notificación oficial y por tanto no habrá conformación del pleno".

Peralta aclaró que la negativa a la reincorporación de sus ex compañeros no se trata de un capricho, sino de trabajar en el marco de la legalidad vigente.

Por su parte, el ex comisionado Mondragón aseguró que informarán al INAI que el pleno está en funciones y adelantó que posiblemente el viernes llamarán a una sesión pública para trabajar en los recursos de revisión pendientes. ■

### UN ACIAGO CAMINO

EL RELEVO DE LOS COMISIONADOS DEL INFODF HA GENERADO TENSION POLITICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y EN EL GOBIERNO CENTRAL.

21/12/2017

- Lanza convocatoria expés para seleccionar a los comisionados; se extiende la fecha hasta el 12 de diciembre.

31/3/2018

- Vence plazo para designación de comisionados en la ALDF; el InfoDF se queda sin pleno desde el 1 de abril.

4/4/2018

- El INAI exhorta a la ALDF para realizar los nombramientos; 19 días después aprueba atraer casos pendientes.

14/3/2018

- La comisionada Peralta informa la intención de los dos ex funcionarios de reincorporarse a sus funciones.

21/3/2018

- David Mondragón y Luis Fernando Sánchez regresan a las oficinas que ocuparon como comisionados en funciones.

### CHOCAN VISIONES

- La Ley establece la continuidad de los comisionados si no se realizan los nombramientos, hasta que termine el plazo para que fueron electos.

- El reglamento de la ALDF dice que corresponde al presidente de la CG rubricar con los demás integrantes de la Mesa Directiva los dictámenes y opiniones.

REGRESAN CONSEJEROS

# Entra el InfoDF en confrontación

CECILIA NAVA Y MÓNICA VILLANUEVA

Mientras la consejera presidenta afirma que no ha recibido oficios de reinstalación, hay documentos sellados por el organismo

Una confrontación de versiones y documentos se desató ayer tras el regreso de dos comisionados al InfoDF pese a que su contrato había finalizado el pasado 31 de marzo.

Mediante una serie de documentos de la Consejería Jurídica y de Servicios Locales (Cejur), así como de la Comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa, los trabajadores David Mondragón Centeno y Luis Fernando Sánchez Nava argumentaron que es legal su permanencia en el Instituto.

Sin embargo, la comisionada presidenta del InfoDF, Elsa Bibiana Peralta, aseguró que ella no ha recibido comunicación oficial alguna sobre la reinstalación, ratificación o ampliación de funciones de dos excompañeros, y la diputada Dunia Ludlow fue más allá y aseguró que presentará denuncias en contra de Mondragón, Sánchez e incluso de Peralta.

El Sol de México tiene copia de tres documentos. El primero es la carta fechada el 21 de mayo donde los comisionados dan a conocer que cuentan con un oficio girado por la Comisión de gobierno, presidida por Leonel Luna, para continuar en funciones. El segundo, con sello del InfoDF de recibido del 11 de mayo, es el oficio dirigido a la maestra Ana Lía de Fátima García, secretaria ejecutiva del Instituto de Transparencia donde se justifica la permanencia de Mondragón y Sánchez.

**El pasado 31 de marzo finalizó el periodo laboral de los consejeros, pero la ALDF no nombró a los suplentes**

Finalmente el de la Cejur, donde da los argumentos jurídicos por los que se les permite a los comisionados continuar en el Instituto en tanto la Asamblea Legislativa no nombre a los nuevos integrantes.

Peralta Hernández aseguró, en entrevista con este medio, que continúa sin recibir alguna comunicación oficial.

"Yo no tengo ningún inconveniente en que se integre un Pleno, es necesario que se constituya, pero debe ser con las formalidades que requieren", sentenció.

La diputada local, Dunia Ludlow dijo que prevé presentar una denuncia penal contra los excomisionados del Infodf que regresaron a laborar sin un ordenamiento, por usurpación de funciones, y a la comisionada Elba Bibiana Peralta por haber permitido ese atropello a la institución.

Ludlow declaró que este problema pudo evitarse con una prórroga desde la ALDF para que los excomisionados se mantuvieran en sus funciones mientras se votaba en el pleno por los nuevos integrantes del Infodf.

**ALFONSO SUÁREZ DEL REAL**

DIPUTADO LOCAL

*El presidente de la Comisión de Gobierno se siente el dueño del circo, el oso y el pandero"*

**BIBIANA PERALTA**  
PRESIDENTA INFODF

*Esos documentos no son de carácter vinculatorio para que reanuden sus actividades"*

“

**DAVID MONDRAGÓN FERNANDO SÁNCHEZ**

CONSEJEROS INFODF

*A partir de hoy nos reincorporamos como Comisionados"*

**REINSTALACIONES CUESTIONADAS**

# Pleito en InfoDF por el 'reciclaje'

## Defienden Sánchez y Mondragón su reactivación

SAMUEL ADAM

Los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad (InfoDF) se han enfrascado en la legalidad de integrar el Pleno del instituto.

Esto, ya que mientras dos consejeros que terminaron su periodo en marzo aseguran que es legal su vuelta, la única consejera en funciones Elsa Bibiana Peralta señala que no ha sido notificada

de la legalidad de los puestos.

Luis Fernando Sánchez Nava y David Mondragón, cuyo cargo concluyó el 31 de marzo, informaron al personal del Info DF que regresarían a ocupar las oficinas.

Esto debido a que la Asamblea Legislativa todavía no ha nombrado a los cuatro comisionados faltantes.

En conferencia, Sánchez y Mondragón señalaron que al entrar en vigor el nuevo instituto, como parte del Sistema Local Anticorrupción, hay pendientes que deben ser atendidos, además de que hay 589 recursos de revisión sobre información pública, cuando el Instituto Nacional

de Acceso a la Información (INAI) sólo está revisando 74.

"Tenemos ahí un hueco vigente, porque no está garantizado el derecho ni la atención adecuada", justificó Mondragón.

Los comisionados aseguraron que la opinión de la Consejería Jurídica y del diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, les da el derecho de volver a sus puestos.

Al respecto, la comisionada Elsa Bibiana Peralta -única con periodo de elección vigente-, señaló que hasta el día de ayer no ha sido notificada oficialmente sobre la reinstalación de sus ex compañeros.

## Siguen las disputas en el InfoDF

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**SIGUEN LAS DISPUTAS** por la operación y funcionamiento en el InfoDF. Ayer, los excomisionados David Mondragón y Luis Fernando Sánchez Nava tomaron posesión de sus oficinas,

en tanto que la comisionada, Elsa Bibiana Peralta, aseguró que procederá legalmente contra esta medida, ya que no ha recibido ninguna notificación oficial de que sus compañeros deban ser reinstalados.

Sánchez y Mondragón aseguraron, en conferencia de prensa, que tanto la opinión emitida por la Consejería Jurídica local y interpretación del diputado Leonel Luna como presidente de la Comisión de Gobierno establecen la legalidad de su regresos como comisionados.



No daremos de alta nada, no se hará ningún pago con sus funciones porque no tenemos notificación oficial y por tanto no habrá conformación del pleno".

**ELSA BIBIANA PERALTA,**  
COMISIONADA  
INFODF

## PROMUEVE LA SEMOVI ANTE ALDF AUDITAR PARQUÍMETROS

» El secretario Carlos Meneses frena acusaciones del morenista César Cravioto; pide que se revisen también taxímetros digitales

La dependencia busca evitar señalamientos políticos

# A solicitud de Semovi, ALDF pide a ASCDMX auditar parquímetros

**EL SECRETARIO** de Movilidad, Carlos Meneses, responde a las acusaciones del diputado de Morena, César Cravioto; niega ser operador de Mancera y del PRD

Por Fernando Nava >  
fernando.nava@razon.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México solicitó a la Asamblea Legislativa (ALDF) una auditoría a los rubros y trámites de parquímetros y taxímetros digitales, a fin de transparentar los recursos y procedimientos con que operan.

Luego de que el coordinador de la bancada de Morena, César Cravioto, acusara en medios de comunicación que la ALDF había decidido que la operación de los parquímetros se trasladara a la Semovi, Carlos Meneses, titular de la dependencia, aclaró que esta determinación no se dio a petición del área a su cargo.

### > el dato

LUEGO de quejas vecinales, la Autoridad del Espacio Público cedió el control de los parquímetros a la Secretaría de Movilidad.

“El diputado morenista, César Cravioto escribe que recientemente la Asamblea Legislativa decidió que la operación de los parquímetros le fuera trasladada a la secretaría a mi cargo, Asamblea Legislativa de la que evidentemente él forma parte. Precisando que no existe antecedente alguno de que dicha determina-

ción de ese órgano legislador haya sido a solicitud de esta dependencia, es decir, la decisión la tomó el cuerpo colegiado que conforman los diputados de esa soberanía”.

Además, Meneses acusó que el de Morena también lo tachó de ser un operador político de las fuerzas del sol azteca.

“De manera categórica niego, como él señala, ser ‘operador político de Mancera y del PRD’”.

Por ello, el titular de Semovi dirigió un documento al diputado Iván Texta, presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior capitalina, para solicitar una auditoría y evitar acusaciones políticas.

“Para evitar acusaciones sin sustento, que sólo responden al tiempo político -electoral, solicito a usted con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley de Fiscalización Superior y del Pro-

grama General de Desarrollo 2013 - 2018 que ordene a la Auditoría Superior de la CDMX, la inclusión de los trabajadores de fiscalización y auditoría a esta secretaría”, expresó a través del documento.

Por su parte, el perredista Ivan Texta sostuvo que pedirá que se realice la auditoría en parquímetros, tabletas de taxis,

servicios de transporte privado, corredores concesionados de transporte público y

los capítulos 1000 y 4000 del presupuesto otorgado a la dependencia.

“Con dicho oficio, Meneses Flores reitera que la finalidad de solicitar dichos procedimientos es transparentar y acreditar fehacientemente la correcta conducción de todos y cada uno de los procedimientos administrativos que han estado a cargo de la Semovi, además de acreditar su compromiso con la ren-

dición de cuentas”, sostuvo el legislador.

La misma petición la envió Meneses al contralor General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo, quien pidió hacer trabajos de fiscalización y auditoría en los rubros solicitados.

La Autoridad del Espacio Público se encargaba de controlar los parquímetros, sin embargo, tras varias quejas vecinales la responsabilidad pasó a la Semovi.

13  
Zonas en la CDMX cuentan con dispositivos que regulan los espacios para estacionarse



**Carlos Menezes**  
Titular de  
Semovi

“Para evitar acusaciones sin sustento, que sólo responden al tiempo político - electoral, solicito que ordene a la Auditoría Superior de la CDMX, la inclusión de los trabajadores de fiscalización y auditoría a esta secretaría”

Foto: Especial

LOS DIPUTADOS perredistas, Leonel Luna (izq.) y Raúl Flores, en sesión, ayer.



## Solicita ALDF a ASCDMX auditar a Semovi para transparentar recursos

A fin de dar claridad y certeza sobre funcionamiento de parquímetros, tabletas para taxis, servicio del transporte público y privado de la CDMX, el diputado local Iván Texta Solís, pidió a la Auditoría Superior de la Ciudad de México revise todos los rubros y trámites que tiene a su cargo la dependencia incluso el manejo de su presupuesto.

Texta Solís mencionó que en un oficio enviado y firmado por el titular de la Semovi, Carlos Meneses Flores, se establece que dicha

petición tiene como fin "evitar acusaciones sin sustento, que sólo responden al tiempo político-electoral", como las hechas por el líder de la fracción de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, a través de una columna que tiene en un medio de comunicación.

Indicó que en este requerimiento se detalla

los temas que serán sometidos a revisión exhaustiva: estacionamiento de vehículos en la vía pública de la CDMX (parquímetros), contratación remota de taxi (tabletas), servicio

de transporte privado, corredores concesionados de transporte público y los capítulos 1000 y 4000 del presupuesto otorgado a Semovi, que corresponden a servicios personales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Indicó que en el oficio Meneses Flores reitera que la finalidad de solicitar dichos procedimientos es transparentar y acreditar fehacientemente la correcta conducción de todos y cada uno de los procedimientos administrativos que han estado a cargo de la Semovi, además de acreditar su compromiso con la rendición de cuentas.

SIN OFICINAS, ALMACENAN TRICICLOS E INMOVILIZADORES

# Sólo un patio, la principal empresa de parquímetros

ISRAEL ZAMARRÓN Y MÓNICA VILLANUEVA

Fue registrada en Kepler 26, colonia Anzures, la firma que maneja 12 mil 774 cajones en la capital

La empresa que gestiona los parquímetros de Polanco, Roma-Hipódromo, Anzures y Lomas, los más rentables de esta ciudad, registró como domicilio una cochera.

El único registro que existe de la Operadora de Estacionamientos Bicentenario (OEB), compañía que maneja 12 mil 774 cajones de estacionamiento en vía pública, es decir, la mi-

tad de los que están autorizados en los 14 polígonos existentes, lleva a Kepler 26, en la colonia Anzures.

Sin embargo, en una visita que realizó *El Sol de México* se confirmó que se trata un patio en el que se almacenan los triciclos en los que se transportan los candados inmovilizadores, las famosas *arañas* que se ponen si no se paga el parquímetro.

Como informó este diario, cuatro empresas administran el sistema y el dinero que generan los 25 mil 841 cajones de estacionamiento: OEB, Nueva Generación de Estacionamientos, Mojo Real Estate y Copemsa Metropolitana. Es un negocio de más de mil 500 millones de pesos del que la Secretaría de Movilidad (Semovi) no quiere hablar.

SIN OFICINAS

# Administran parquímetros en cochera

ISRAEL ZAMARRÓN Y MÓNICA VILLANUEVA

La principal operadora de este negocio no tiene un despacho como tal; el resto trabaja casi en la opacidad

La empresa Operadora de Estacionamientos Bicentenario (OEB), que gestiona los parquímetros más rentables de Ecoparq: Polanco, Roma-Hipódromo, Anzures y Lomas tiene sus oficinas en una cochera.

Es esta compañía maneja 12 mil 774 cajones de estacionamiento en vía pública, es decir, la mitad de los que están autorizados en los 13 polígonos existentes y los registros que existen sobre su sede son Kepler 26, en la colonia Anzures y Reforma 389, en la colonia Cuauhtémoc.

En una visita a ambos puntos, este diario confirmó que el primero es un patio en

el que se almacenan los triciclos en los que los empleados de OEB transportan los candados inmovilizadores, y en el segundo refieren que hace aproximadamente un año que la empresa no renta ahí.

Como informó *El Sol de México* ayer, OEB es una de las cuatro compañías que gestionan 25 mil 841 cajones de estacionamiento y que, en suma, las cuatro se han quedado con el 70% de los mil 523 millones 214 mil 832 pesos que generó Ecoparq de 2012 a 2017.

Por un punto de acuerdo del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, fechado el 20 de noviembre de 2013, se sabe que OEB se creó el 29 de marzo de 2010 y

su propietario es Juan Carlos Niembro Núñez, vinculado al Corporativo Mexicano de Gasolinerías (Corpogas).

No obstante, hay otras empresas operadoras de parquímetros de las cuales se sabe muy poco, como Nueva Generación de Estacionamientos o Mojo Real Estate; de hecho, de esta última empresa la Auditoría Superior de la Ciudad de México no tiene registros de ningún tipo de ingreso.

La compañía es propiedad de Jonathan Cohen Rabinovitz, pero no hay registros sobre la ubicación de sus oficinas, lo anterior pese a que operan cinco polígonos de Ecoparq en la delegación Benito Juárez.

Además, en un documento emitido por el InfoDF se indica que la empresa solicitó que en todo momento se tengan protegidos todos sus datos personales.

Otros datos arrojan que OEB tiene su domicilio en Quintana Roo 65, colonia Roma Sur, el mismo lugar que Copemsa Metropolitana, sin embargo, en una visita a su domicilio se especificó a *El Sol de México* que Operadora Bicentenario no tiene sus oficinas ahí.

Copemsa sí tiene su sede matriz en la calle de Quintana Roo 65, colonia Roma Sur, pero las oficinas de su área de parquímetros se ubican en Miraflores 2ll, colonia Insurgentes San Borja. Este diario solicitó una entrevista, pero declinaron a dar comentarios.

Omar Lara, de Copemsa Metropolitana, operadora de los polígonos Ciudad de los Deportes, Ampliación Nápoles y Nápoles, refirió que la Secretaría de Movilidad (Semovi) es la única autorizada para dar posturas sobre Ecoparq.

Personal de Comunicación Social de la Secretaría de Movilidad (Semovi) indicó que no tiene a la mano los nombres de los dueños de las empresas concesionarias de los parquímetros.

Al solicitar directamente esa información, encargadas del área turnaron la petición a Martha Bautista, enlace de Comunicación del titular de la dependencia, Carlos Meneses, quien siempre, alegaron, estuvo ocupada y no respondió.

A su vez, el asambleísta perredista, Iván Texta, afirmó que la Semovi solicitó a los diputados locales pedir a la Auditoría

Superior de la CdMx revisar los trámites de concesión de parquímetros.

El legislador perredista expuso que el argumento de Carlos Meneses, secretario de Movilidad, para esa auditoría es "evitar acusaciones sin sustento, que sólo responden al tiempo político-electoral", co-

mo las hechas por el líder de la fracción de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, a través de una columna publicada en un medio de comunicación.

### NO HAY RESPUESTAS

En 2015 y 2016 la Auditoría Superior de Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México) constató que no era posible identificar las funciones y actividades de las unidades responsables que participaron en las operaciones de los Ingresos por Derechos por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública (Ecoparq).

De acuerdo con el informe se consultó a tres entes de gobierno: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Finanzas y la Autoridad del Espacio Público, para que dieran una seguridad razonable en el cumplimiento del programa Ecoparq.

"Sin embargo, en la elaboración de la matriz de control y en la aplicación de los cuestionarios de control interno y de ambiente de control, se determinó que presentó deficiencias relacionadas con la falta de actualización de sus procedimientos", se lee en el documento de la Auditoría que es de libre acceso.

Es necesario precisar que en agosto de 2017 la administración de Ecoparq dejó de estar en manos de la AEP, para quedar a cargo de la Secretaría de Movilidad, que no ha dado respuesta a las mismas observaciones de la Auditoría.

Pero no sólo este organismo autónomo ha buscado información sobre cómo se rige la administración de Ecoparq y las empresas que manejan los parquímetros. De

## PERMISOS A DISCRECIÓN

La Ley del Régimen Patrimonial dice que basta que una empresa solicite un bien público para explotarlo, como el caso de los parquímetros

"Que se realice una investigación y de forma paritaria haga público todo lo concerniente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015, respecto de la operación y aspectos legales relacionados con el Programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, SA de CV, Movilidad y Parqueo, SA de CV, Mojo Real Estate, SA de CV, Nueva Generación de Estacionamientos, SA de CV, Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, SA de CV, así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, SA de CV para la operación de programas de parquímetros". Los diputados no tuvieron respuesta.

El mismo resultado obtuvieron los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en al menos en dos ocasiones, en la legislatura actual y en la pasada, también llamaron a que se transparentara este negocio. **Con información de Manuel Cosme**

# 5 000

**AÑOS TIENE** operando el proyecto de Ecoparq administrado por empresas privadas

# 765

**MILLONES DE pesos** ha recaudado en ese tiempo el principal polígono ubicado en Cuauhtémoc



## GANANCIAS MILLONARIAS

**LAS EMPRESAS** que manejan los parquímetros obtienen siete de cada 10 pesos de lo recaudado, que en seis años ha sido de mil 500 millones de pesos

# 3

**POLÍGONOS MÁS** se preparan para echar a andar parquímetros, todos en la delegación Cuauhtémoc



## Finanzas debe auditar a las de los aparatos medidores

simplemente una contabilidad de ingresos, egresos y a qué se han aplicado y a qué se van a aplicar, además de cuánto hay".

La auditoría "la tenemos que pedir los candidatos, la Asamblea Legislativa, pero también los ciudadanos", principalmente los colonos que han sido muy estrictos en la revisión de cómo van los ingresos de las tragamonedas que emiten un recibo para poder estacionarse en vía pública, refirió y consideró que es preciso que todos tengan detalle de cuánto ingresa, sale y no se ha ejercido, por lo que en ese sentido llamó a la autoridad local a que entregue cuentas del dinero.

Arriola Peñalosa, en entrevista, refirió que al no aplicarse de manera adecuada el 30% de los ingresos que obtiene el go-

bierno por los parquímetros, implica que hay un subejercicio y lo peor, que no existe transparencia de los mismos.

Una vez que insistiera en que se debe determinar si el dinero que se obtiene por el estacionamiento en vía pública no es desviado para los comicios, en beneficio directo para alguna candidata, el abanderado del Revolucionario Institucional, refrendó que es urgente que las autoridades capitalinas desglosen los recursos obtenidos por ese cobro, "para que esto otra vez no sea utilizado para fines electorales, estamos a pocos días de la elección y vemos que no hay transparencia en los ingresos de la propia ciudad".

Acotó que al tratarse de "recursos frescos", que se recaudan en todo momento, tiene que darse una auditoría, más cuando "alguien los recoge y los lleva a algún lado, me imagino que es una cuenta de banco en donde se depositan y, habría que ver a nombre de quién".

# Demanda diputada revisión de contratos



*Hay un manejo oscuro de los recursos y la autoridad está obligada a dar una explicación, así como tomar las acciones pertinentes de comprobarse que el dinero que se obtiene se desvía a fines distintos de los acordados.*

**MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO,**  
diputada priista

Arturo R. Pansza

La secretaria de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados, María de la Paz Quiñones Cornejo, demandó al gobierno capitalino que haga un uso adecuado de los recursos obtenidos por los parquímetros, en bien de los habitantes de las colonias en los que están instalados, además de que se efectúe una revisión de los contratos que tienen las cuatro empresas concesionarias.

Sin lugar a dudas "hay un manejo oscuro de los recursos" y la autoridad está obligada a dar una explicación, así como tomar las acciones pertinentes de comprobarse que el dinero que se obtiene se desvía a fines distintos de los acordados.

Asimismo, la representante popular por el PRI señaló que se requiere una auditoría, en tanto que la Asamblea Legislativa debe emitir un exhorto al gobierno capitalino de rendir cuentas en torno al porcentaje de dinero que recibe por la concesión.

En entrevista con LA PRENSA, la legisladora expuso que es una obligación de la autoridad se cumpla el compromiso con los habitantes de las

colonias en donde están los parquímetros, en el sentido de utilizar el 30% de los recursos que obtiene en hacer mejoras en las mismas.

Detalló que no se han realizado todas las acciones en beneficio de los colonos, de ahí que deben una explicación las dependencias gubernamentales de a dónde se ha dirigido el dinero si no es en obras, de ahí que insistiera en la realización de auditorías.

La diputada del Revolucionario Institucional dijo que la revisión del contrato va en el sentido de que si alguna de las empresas involucradas: Operadora de Estacionamientos Bicentenarios, Nueva Generación de Estacionamientos, Mojo Real Estate y Copemsa Metropolitana, lo incumple no sólo

se le rescinda el mismo, sino se le apliquen sanciones correspondientes, pero además que la autoridad actúe de inmediato.

Exigió transparencia en torno a los parquímetros y que el gobierno siempre tenga una actuación apegada conforme a la ley y apego a derecho, a fin de que no se afecten los intereses de los ciudadanos, en tanto que las secretarías de Finanzas y la de Movilidad capitalinas, rindan cuentas en torno a la participación que tienen sobre el sistema de cobro de estacionamiento en vía pública.

Quiñones Cornejo refirió que se supone que el efectivo que paga la gente en los parquímetros, tiene un componente de reinserción de mejoras en las colonias, pero los habitantes de las mismas no perciben que el dinero se utilice en obras, de ahí que hay una promesa incumplida de la autoridad que ha visto ese tipo de cobro como negocio y para beneficiar a los empresarios que tienen la concesión.

Pidió a funcionarios del gobierno de la Ciudad de México que deje de beneficiar con negocios de ese tipo a empresarios y que, además de que sin escusa se hagan las averiguaciones pertinentes para determinar si los recursos no se han desviado en otras acciones, como en la campaña electoral o en el enriquecimiento de autoridades.

#PARQUÍMETROS

# Semovi solicita auditoría doble

**BUSCAN PROBAR  
TRANSPARENCIA  
EN LOS RECURSOS**

**POR MANUEL DURÁN**

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En busca de transparentar el manejo de los recursos que provienen de parquímetros, la Secretaría de Movilidad pidió una doble auditoría.

Para ese propósito, el titular de la dependencia, Carlos Meneses, envió oficios a la Contraloría y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa.

Lo anterior, luego de los cuestionamientos de vecinos y diputados de Morena sobre una supuesta opacidad en esos recursos y su aplicación

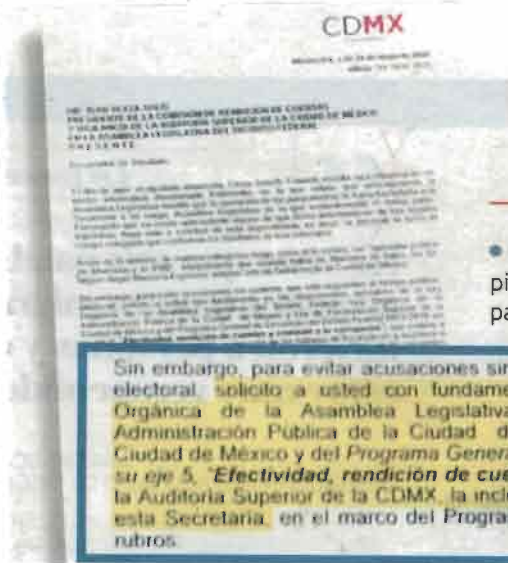
en las colonias donde operan las alcancías para estacionamiento en la vía pública.

Hasta principios de 2017, la Autoridad del Espacio Público (AEP) controlaba los parquímetros, con las mismas quejas vecinales ante la falta de mejoras urbanas. Ahora la responsabilidad es de la Secretaría de Movilidad.

De esta forma, Meneses solicitó al presidente de la Comi-

sión de Rendición de Cuentas y Vigilancia, el diputado Iván Texta, una auditoría especial a los recursos provenientes de parquímetros, así como a los que se emplearán para las tabletas de los taxis.

El secretario de Movilidad, Carlos Meneses, expone que busca demostrar al diputado César Cravioto que los recursos son transparentes.



• **CLARIDAD.** A través de oficios, Movilidad pide auditar los recursos provenientes de parquímetros.

Sin embargo, para evitar acusaciones sin sustento, que sólo responden al tiempo político-electoral, solicito a usted con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en su eje 5, "Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción", que ordene a la Auditoría Superior de la CDMX, la inclusión de los trabajos de fiscalización y auditoría a esta Secretaría, en el marco del Programa General de Auditoría 2017, en los siguientes rubros:

¿QUIÉN SE QUEDA CON ESE DINERO?, CUESTIONA

# Pide Mikel al SAT auditar recursos de parquímetros

El aspirante exige a la ALDF revisar a la Secretaría de Finanzas, ya que no ha entregado 30% de lo recaudado para mejorar colonias

Cintha Stettin/México

El candidato del PRI a la Jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, exhortó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a realizar una auditoría a las empresas encargadas de recaudar los recursos de los parquímetros instalados en las 16 delegaciones de la capital.

Asimismo, pidió a la Asamblea Legislativa realizar una revisión fiscal a la Secretaría de Finanzas, porque no ha entregado a los colonos 30 por ciento de lo recaudado para mejoras en las colonias.

“Urge una auditoría a esos recursos porque son los que se recaudan todo el tiempo en el

sistema. Siempre hay alguien que los recoge y los lleva a algún lado o cuenta de banco. Se debe saber en qué cuenta es y a qué nombre está.

“Es un trayecto muy natural que deben explicar. Hay que ver qué están declarando las empresas como utilidad fiscal; es muy importante porque ahí le va a doler a las firmas”, apuntó.

En entrevista después de un encuentro con 500 representantes de iglesias cristianas, el aspirante dijo que esta acción se debe realizar por la falta de transparencia que hay en el manejo de esos recursos, prin-

Informó que coincide

con el sector cristiano en propuestas a favor de la familia y la vida

cialmente en época electoral.

Llamó a las instancias correspondientes a comenzar investigaciones para evitar “pensar que están desviando recursos para usos que no son legales. Lo que queremos es que se aclare a la autoridad y a los candidatos.

“No hay información suficiente de la Secretaría de Finanzas sobre los parquímetros”, manifestó.

Se comprometió a aclarar cada peso recaudado y enfatizó: “Primero lo que no se ha utilizado y cómo se va a utilizar”.

En tanto, Arriola agregó que coincidió con el sector cristiano en propuestas a favor de la familia y la vida.

Agregó que el pasado sábado acudió al Zócalo a saludar a un pastor cristiano.

“En ningún momento tuve intención de dar mensajes, simplemente fui, saludé y no me subí al templete, como algunos dijeron, con mala intención; somos candidatos y no debemos participar en actos religiosos”.

Resaltó que continuará reuniéndose con diferentes organizaciones religiosas, porque en 20 años no las han escuchado y tienen inquietudes en temas de inseguridad y corrupción.

“Hemos desarrollado un muy buen acercamiento con diversas iglesias a lo largo de esta campaña, siempre respetuosos del marco legal, obviamente no generando un acto político sino acercamientos para revisar lo que están pensando y quieren de los candidatos”, enfatizó. **M**



Fecha 23-MAY-2018

Página

8

Sección

Ciudad

El candidato del PRI a jefe de gobierno capitalino, Mikel Arriola, consideró necesario que la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México realice auditorías fiscales a las empresas concesionarias de parquímetros, a fin de transparentar el uso de recursos.

En entrevista, tras reunirse con representantes de la iglesia cristiana, el ex director del IMSS indicó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debe conocer cuánto dinero obtienen por ese servicio, de esta forma determinar si lo que declaran de utilidad, es real.

Señaló que es importante que la

## Transparencia en uso de parquímetros, promete Mikel

autoridad fiscal intervenga, porque es ahí donde las empresas van a tener que determinar lo que en realidad obtienen.

Apuntó que la Asamblea Legislativa debe auditar a las secretarías de Finanzas y de Movilidad locales, ya que esta última tiene el compromiso con vecinos de diversas colonias de realizar mejoras en las mismas con 30 por ciento de lo que obtienen las autoridades de las empresas concesionarias.

Aseveró que se debe conocer el destino del dinero que paga la ciudadanía, pues es inadmisibles que la Secretaría de Finanzas no proporcione información sobre el destino de esos recursos.

Pidió a la Secretaría de Movilidad un desglose de lo ingresado al gobierno capitalino por cobro de estacionamiento en vía pública y la cantidad destinada a obra.

Arturo R. Pansza

Ante las irregularidades detectadas en el uso de los recursos obtenidos por el pago de los parquímetros, la Secretaría de Finanzas de la administración capitalina, está obligada a abrir auditorías fiscales a las cuatro empresas que manejan los aparatos medidores de tiempo para estacionarse en la vía pública, aseguró el candidato del PRI al gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola Peñalosa

Asimismo, solicitó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) conozca a detalle cuánto dinero obtienen por los parquímetros las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario, Nueva Generación de Estacionamientos, Mojo Real Estate y Copemsa Metropolitana, para que determine si lo que declaran de utilidad es lo correcto.

"Creo que es muy importante que la autoridad fiscal también le entre, porque ahí es donde les va a doler a las empresas",

## Mikel Arriola: Secretaría de cuatro empresas encargadas

declaró el ex director del IMSS, quien pidió que la Asamblea Legislativa alce la voz para demandar una auditoría tanto a la Secretaría de Fianzas como a la de Movilidad de la capital, debido a que esta última tiene el compromiso con vecinos de diversas colonias de llevar a cabo obra en las mismas con el 30% de lo que obtiene el gobierno de las empresas concesionarias.

Exigió a la Secretaría de Movilidad desglose cuánto ha ingresado al gobierno capitalino por el cobro de estacionamiento en vía pública y qué cantidad de dinero se ha destinado a obra, así como lo que hay en cartera y en qué proyectos se dirigirá; "es un ejercicio de transparencia bastante sencillo, son pesos y centavos, no hay que hacer ni siquiera textos de ninguna naturaleza,

# Candidatos piden auditar empresas y permisos

CECILIA NAVA, ARTURO R. PANSZA Y ALBERTO JIMÉNEZ/La Prensa

Se deben transparentar los recursos y a las empresas que manejan los parquímetros en la Ciudad de México, coincidieron ayer los candidatos a la Jefatura de Gobierno Claudia Sheinbaum, Mikel Arriola y Alejandra Barrales.

En otras administraciones en el tema de los parquímetros al menos había cierta transparencia pero se lo quitaron a la Autoridad del Espacio Público y se lo pasaron a la Secretaría de Movilidad, se hundió en la opacidad, aseguró ayer Claudia Sheinbaum

La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia adelantó que al tomar posesión el próximo 5 de diciembre va a revisar todos aquellos contratos donde haya concesionados servicios al gobierno de la ciudad para ver si son justos o sólo están utilizando los recursos públicos para incrementar los impuestos.

"Es increíble por eso digo que los partidos que administran la ciudad ya no pueden seguir gobernando la ciudad, la corrupción lo llevan en la frente", expuso.

Para Arriola Peñalosa, ante las irregularidades detectadas en el uso de los recursos obtenidos por el pago de los parquímetros, la Secretaría de Finanzas capitalina está obligada a abrir auditorías fiscales a las cuatro empresas que manejan los aparatos para estacionarse en la vía pública.

El priista solicitó que incluso el Servicio de Administración Tributaria (SAT) conozca a detalle cuánto dinero obtienen por los parquímetros las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario, nueva Generación de Estacionamientos, Mojo Real Estate y Copemsa Metropolitana, para que determine si lo que declaran de utilidad es lo correcto.

"Creo que es muy importante que la autoridad fiscal también le entre, porque ahí es donde les va a doler a las empresas", declaró y pidió que la Asamblea Legislativa alce la voz para demandar una auditoría tanto a la Secretaría de Fianzas como a la de Movilidad.

Alejandra Barrales Magdalena, candidata a la jefatura de gobierno por la alianza Por la CdMx al Frente (PRD, PAN, Movimiento Ciudadano) expresó que, de ganar la elección de julio próximo revisará puntualmente la inconformidad ciudadana en el tema de parquímetros.

Añadió que además de reexaminar el asunto de los dispositivos ubicados en la vía pública que permiten el ordenamiento automovilístico, también se analizará el sistema de fотомultas y de arañas inmovilizadoras pa-

“

**RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA**

DELEGADO EN CUAUHTÉMOC

*Que no se extiendan los horarios a los fines de semana”*

“

**LUIS WERTMAN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

*Cuando el sistema se lleva correctamente, los beneficios los vivimos precisamente los que habitamos ahí”.*

“

ra autos; tres temas que han sido reprobados por los ciudadanos y han sido causantes de marchas e inconformidades.

La auditoría "la tenemos que pedir los candidatos, la Asamblea Legislativa, pero también los ciudadanos", principalmente los colonos que han sido muy estrictos en la revisión de cómo van los ingresos de las tragamonedas que emiten un recibo para poder estacionarse en vía pública, refirió y consideró que es preciso que todos tengan detalle de cuánto ingresa, sale y no se ha ejercido, por lo que en ese sentido llamó a la autoridad local a que entregue cuentas del dinero.

### EXHORTO

**LA DIPUTADA** federal, María de la Paz Quiñones exigió al gobierno local que haga un uso adecuado de los recursos de parquímetros

**SERGIO GONZÁLEZ**  
INTEGRANTE DE 06600  
PLATAFORMA VECINAL

**El problema es peor cuando se descubre que para beneficio de las colonias sólo se destinan 16 centavos de cada peso"**

Gestiona reconstrucción el ex Delegado Leonel Luna

# Reedifican en AO con fondo perdido

Señalan afectados que no tuvieron que realizar ningún pago ni trámite

SAMUEL ADAM  
E ISRAEL ORTEGA

La propuesta del Gobierno capitalino de reconstruir a "fondo perdido" con recursos públicos ya se aplica en la Ciudad, pero sólo en algunas delegaciones como Álvaro Obregón.

Algunas casas que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre están en proceso o ya fueron reconstruidas con recursos públicos aprobados por el ex Secretario de Finanzas, Edgar Amador, del Fondo de Atención a Desastres Naturales de la Ciudad (Fonaden) para esa demarcación.

"Se trata de trabajos gratuitos, sin costo alguno para los beneficiarios. Además obra en poder de la Dele-

gación la documentación en donde se asienta lo anterior y el video del acto de entrega recepción de los trabajos", informó la Delegación en una tarjeta informativa este lunes.

REFORMA acudió a algunos de los domicilios, registrados en el reporte de la Secretaría de Finanzas, que fueron reconstruidos a través

## Delegación Álvaro Obregón

Se trata de trabajos gratuitos. Además obra en poder de la Delegación la documentación y el video del acto de entrega recepción de los trabajos.

de empresas que contrató la demarcación gobernada por

el PRD y sus habitantes señalaron que no se les cobrará la reconstrucción y que no tuvieron que hacer ningún trámite.

"Vinieron de Protección Civil de la Delegación Álvaro Obregón, vinieron a hacer un recorrido a preguntar en las casas que si habíamos tenido daños", explicó María de los Ángeles Durán, quien vive en la Calle Prolongación Artificios, Colonia Acueducto.

"Quitaron bardas, me arreglaron loza, me arreglaron el baño, que fue lo dañado, y todo el servicio".

Los apoyos oficiales del Gobierno federal, en otros estados afectados por los sismos de 2017, son de 120 mil pesos

por una vivienda con pérdida total o un solo pago 15 mil pesos por daños parciales.

La entrega de algunas de las casas reconstruidas está prevista para antes de las elecciones del 1 de julio de 2018, según lo informaron

algunos de los beneficiarios.

"Si se están apurando, del colado vienen siete personas. Después nada más cinco, la verdad la Delegación si se está apurando. Van muy trabajadores los albañiles", explicó Lucía Lara, damnificada de la Calle Artificios en la misma colonia.

"Les dicen que tienen que entregar a fines de mayo (de 2018), eso es lo que está haciendo la Delegación".

La reconstrucción de estas viviendas fue gestionada por la Delegada María Antonieta Hidalgo y por el ex Delegado de Álvaro Obregón y asambleísta del PRD, Leonel Luna, como él mismo lo ha afirmado a través de boletines de prensa.

Mientras tanto, la mayoría de los 120 mil damnificados que estimó la Comisión para la Reconstrucción que se quedaron sin casa en la Ciudad, en su informe de enero de 2018, no cuentan con una ruta jurídica ni el Gobierno tiene trámites listos para que puedan acceder a este beneficio "a fondo perdido" a ocho meses del sismo.

Este lunes, el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, señaló que analiza con la Comisión de Gobierno aplicar esta medida en la Ciudad.

Aprietan paso candidatos a Jefatura de Gobierno

# Entre acusaciones, alianzas y cuentas

Buscan aspirantes, con encuentros, afianzar votos ante sectores estratégicos para la elección

## Ve Sheinbaum 'favores' en reconstrucción

SAMUEL ADAM

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, cuestionó que los recursos destinados a la reconstrucción se estén repartiendo a gente afín al Gobierno.

REFORMA publicó ayer que una ex trabajadora de la Asamblea Legislativa, quien posteriormente se desempeñó como proveedora para la adquisición tanto de pan como de electrodomésticos en Álvaro Obregón, recibió 4 millones de pesos para materiales de construcción.

"Es un dispendio, mientras los damnificados están en el absoluto abandono".

"Están desviando los recursos de la reconstrucción para beneficio de una campaña electoral. ¿Dónde está el censo? ¿Dónde está la transparencia?", dijo Sheinbaum.

Consideró que la auditoría que realizó el Gobierno sobre recursos de la reconstrucción no basta y se deben denunciar casos específicos como el de Álvaro Obregón.

A su vez, dijo que en la campaña del Frente se están utilizando recursos públicos, no sólo de la reconstrucción, sino de organizaciones como

el cuerpo de Bomberos, con el que la frentista Barrales hizo un mitin el pasado lunes, el Sindicato de trabajadores de la Ciudad o del propio Gobierno.

Por ello, solicitó a los trabajadores del Gobierno vigilar los bienes públicos hasta el cambio de funcionarios, en septiembre y diciembre.

Sheinbaum se reunió con personalidades del sector turístico, ante quienes prometió reducir trámites para la apertura de espacios, impulsar el ecoturismo y promover festivales para hacer a la Ciudad de México la capital cultural de América Latina.

**Claudia Sheinbaum, candidata de Morena**

■ Están desviando los recursos de la reconstrucción para beneficio de una campaña electoral. ¿Dónde está el censo? ¿Dónde está la transparencia?"

Fecha 23-MAY-2018

Página 5

Sección CIUDAD

## Y Ludlow prepara denuncia

SAMUEL ADAM

La diputada Dufía Ludlow,  
integrante de la Comisión de

Transparencia en la ALDF, consideró que los consejeros que vuelven al InfoDF podrían ser acreedores a sanciones por usurpación de funciones.

La legisladora sin partido aseguró que la opinión del perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, por que ocupen el lugar los comisionados mientras no haya nombramiento, no es legal

para estos puestos.

“Tan hay una contradicción entre los propios ex comisionados, que ellos mismos se retiraron de su cargo y dejaron de asistir a las reuniones de Consejo y el propio INAI tuvo que absorber los recursos”, señaló.

“Pueden ser acusados por usurpación de funciones y creo que es una ruta que debemos explorar también

los legisladores, no solamente contra los comisionados”.

Dunia también criticó al presidente de la Comisión de Transparencia Ernesto Sánchez, quien realiza campaña a diputado federal con el PAN sin haber llevado a cabo los nombramientos de los nuevos comisionados.

### MEDIDA A TAXISTAS

## Texta solicita transparentar uso de tableta

Ilich Valdez/México

**E**l presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México,

Iván Texta señaló que para evitar falsas acusaciones de taxistas ligados a partidos políticos sobre el uso de las tabletas para taxis se deben transparentar los recursos.

El diputado señaló que el objetivo es dar claridad y certeza sobre funcionamiento de tabletas para taxis del servicio del transporte público, corredores concesionados de transporte público y los capítulos 1000 y 4000 del presupuesto otorgado a Semovi.

Dijo que el órgano legislativo

explicó que en un oficio enviado a la comisión que preside, y firmado por el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Carlos Meneses, se establece que dicha petición tiene como fin "evitar acusaciones sin sustento, que solo responden al tiempo político-electoral", como las hechas por el líder de la fracción de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero. **M**



**INVADEN SUELO DE CONSERVACIÓN****EN LA ILEGALIDAD  
42 MIL FAMILIAS**

● De acuerdo a un estudio de la UNAM, en la CDMX hay 800 asentamientos irregulares, que afectan 8 mil hectáreas del Gobierno capitalino

**ALREDEDOR DE 800 ASENTAMIENTOS IRREGULARES****MÁS DE 42 MIL  
FAMILIAS, EN  
LA ILEGALIDAD**

**Cuatro delegaciones encabezan estas comunidades: Xochimilco, 308; Tlalpan, 186; Milpa Alta, 122; y Tláhuac, 93**

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

**EN PLENO SIGLO XXI**, la ciudad cosmopolita cuenta con más de 800 asentamientos irregulares, asentados en alrededor de ocho mil hectáreas de conservación de uso de suelo habitados por 42 mil familias de capitalinos de escasos recursos económicos, establece un estudio del Instituto de Geografía de la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al respecto, el asambleísta Andrés Atayde Rubiolo, detalló que cuatro delegaciones encabezan los asentamientos humanos irregulares: Xochimilco, 308; Tlalpan, 186; Milpa Alta, 122; y Tláhuac, 93.

En una primera etapa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordó que las autoridades delegacionales de Tláhuac, deberán remitir al órgano legislativo un

informe detallado sobre los 93 asentamientos irregulares, pues el propósito es recuperar el espacio público y proteger el medio ambiente.

El proceso de evaluación de los asentamientos humanos irregulares será también para resolver la problemática social y de desarrollo urbano, señaló la ALDF.

El diputado local Andrés Atayde, explicó que en Tláhuac, los 93 asentamientos humanos irregulares se encuentran, cinco en San Juan Ixtayopan; seis, en Santiago Zapotitlán; siete, en San Andrés; siete, en Santa Catarina; nueve, en San Pedro Tláhuac; 16, en San Francisco Tlaltenco; y 43, en San Nicolás Tetelco.

Fecha 23-MAY-2018

Página 7

Sección LEYES

VII LEGISLATURA

## Ballesteros Mancilla fue víctima de violencia de género por eso salió del PAN

Durante su participación en el "Women Mobilize Woman" realizado en Alemania, la subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la CDMX, Laura Irais Ballesteros Mancilla, por primera ocasión reveló que hace cinco años fue víctima de violencia política y de género en su paso por la Asamblea Legislativa (ALDF).

Ballesteros Mancilla mencionó "esta es la primera vez que hablo acerca de esto, impulsé un cambio en el modelo de movilidad para la Ciudad de México, pero a la vez sufrí bullying y violencia por el líder de mi partido político en el congreso local -Federico Döring Casar-. No reconocí cuando inició la violencia, ni el

comportamiento, no tuve opción, por supuesto, nunca lo acepté, ni estuve de acuerdo".

La también especialista en temas de movilidad, dijo que esto fue lo que la motivó a renunciar al Partido Acción Nacional (PAN) en marzo de 2015, después de 14 años de militancia, "esto ya se encuentra en el pasado, hoy me he reconstruido y sigo trabajando".

Comentó, "actualmente la mayoría de las posiciones en el gobierno e inclusive en empresas privadas son ocupadas por hombres, este encuentro busca promover y combatir las desigualdades y diseñar ciudades inclusivas, promover un desarrollo económico y social, que resguarde el rol de las mujeres en el transporte".

■ Destaca la implementación del protocolo de atención a víctimas en diciembre pasado

## Expone Amieva ante la Conago avances de la ciudad contra la trata de personas

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, expuso ante los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) los avances que la Ciudad de México ha tenido en materia de combate a la trata de personas, en los que destaca el protocolo para la detección, *rapport*, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización,

rescate y reinserción social de las víctimas de estos delitos con fines de explotación sexual.

En la 54 reunión ordinaria de la Conago, realizada en Villahermosa, Tabasco, explicó que este protocolo entró en vigor en diciembre de 2017 y será la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la capital del país la que evaluará los avan-

ces sobre su implementación.

En un comunicado se señala que durante la reunión, Amieva detalló que esta comisión es el mecanismo que define y coordina la implementación de la política pública en la materia, e intervienen en ésta diversas dependencias del gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa, organizaciones sociales y la

Comisión de Derechos Humanos local.

Informó que el 29 de julio se conmemorará el Día Mundial Contra la Trata de Personas con una feria informativa.

Agregó que se han hecho adecuaciones normativas para garantizar el cambio de identidad a personas víctimas, ofendidas o que han atestiguado la comisión

de delitos de esta índole, cumpliendo así las obligaciones internacionales y nacionales.

El mandatario agregó que se actualizaron los contenidos del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tema que se aborda en el capítulo 28, y cuenta con 13 estrategias, 28 metas e indicadores para medir los avances.

En tanto, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México puso en mayo de 2016 un refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas. Además de contar con la fiscalía central de investigación para la atención de este delito.

DE LA REDACCIÓN

## Presentan avances para prevenir la trata de personas

# Presentan avances para prevenir trata de personas

Arianna Alfaro

El jefe de gobierno de la CDMX, José Ramón Amieva Gálvez presentó ante la 54 Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), avances para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas en la capital del país realizada en Villahermosa, Tabasco.

Durante la asamblea, en donde se llevó a cabo el cambio de presidencia del organismo, el mandatario capitalino recordó que en la CDMX, desde el 19 de diciembre de 2017, cuenta con un "Protocolo para la detección, rapport, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual".

Este Protocolo ya está en marcha y será la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la capital la que evaluará los avances sobre su

implementación.

También se tiene una Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, que es el mecanismo que define y coordina la implementación de la política pública en la materia. En esta Comisión participan diversas dependencias del gobierno de la CDMX, la Asamblea Legislativa, organizaciones sociales y la Comisión de Derechos Humanos local. Se han hecho adecuaciones normativas para garantizar el cambio de identidad a personas víctimas, ofendidas o que han atestiguado la comisión de delitos en materia de trata de personas, cumpliendo así las obligaciones internacionales y nacionales en la materia.

Se actualizaron los contenidos del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la CDMX, el cual contempla un capítulo relativo a los derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación (Capítulo 28, Tomo 5 del Programa de Derechos Humanos). Dicho capítulo cuenta con 13 estrategias, 28 metas e indicadores

para medir los avances.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México puso en marcha un Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, el cual opera desde el 26 de mayo de 2016. Se cuenta con una Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas.

Asimismo, el jefe de gobierno detalló los puntos aprobados en la Décima Tercera Sesión

Ordinaria de la Subcomisión Consultiva para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos llevada a cabo en la Secretaría de Gobernación el 17 de abril del 2018.

Se aprobó por unanimidad el Plan de Implementación del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas para su presentación ante el Pleno de la Comisión Intersecretarial y con ello dar inicio a las acciones de capacitación.

## Presenta Amieva Gálvez avances para prevenir y sancionar la Trata en la CDMX

Leonardo Juárez R.

El mandatario de la Ciudad de México José Ramón Amieva Gálvez, acudió ayer a la 54ª Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), donde presentó avances frente a la trata de personas en la capital del país. En esta reunión de la CONAGO se realizó el cambio de presidencia del organismo, el gobernador de Tabasco Arturo Núñez Jiménez cedió la estafeta a su homólogo de Chiapas, Manuel Velasco Coello ante la presencia del presidente de la República y de mandatarios estatales.

Amieva Gálvez mencionó que en la CDMX desde el 19 de diciembre de 2017, cuenta con un "Protocolo para la detección, rapport, primeros auxilios, protección, atención, búsqueda, localización, rescate y reinserción social de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas con fines de explotación sexual".

Mencionó que este Protocolo ya está en marcha y será la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la capital la que evaluará los avances sobre su implementación, también se tiene una Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, que es el

mecanismo que define y coordina la implementación de la política pública en la materia.

Comentó que en esta Comisión participan diversas dependencias del gobierno de la CDMX, la Asamblea Legislativa, organizaciones sociales y la Comisión de Derechos Humanos local, "se han hecho adecuaciones normativas para garantizar el cambio de identidad a personas víctimas, ofendidas o que han atestiguado la comisión de delitos en materia de trata de personas, cumpliendo así las obligaciones internacionales y nacionales en la materia".

Apuntó, se actualizaron los contenidos del diagnóstico y programa de Derechos Humanos de la CDMX, el cual contempla un capítulo relativo a los derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación (Capítulo 28, Tomo 5 del Programa de Derechos Humanos). Dicho capítulo cuenta con 13 estrategias, 28 metas e indicadores para medir los avances.

Indicó que la PGJCDMX puso en marcha un Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, el cual opera desde el 26 de mayo de 2016. Se cuenta con una Fiscalía Central de

Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas.

El titular del Ejecutivo local, Amieva Gálvez detalló los puntos aprobados en la XIII sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos llevada a cabo en la Secretaría de Gobernación el 17 de abril del 2018.

Entre estos destacan la aprobación por unanimidad el Plan de Implementación del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas para su presentación ante el Pleno de la Comisión Intersecretarial y con ello dar inicio a las acciones de capacitación. Aprobadas por unanimidad, las cifras del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2017 y se solicitó a la Secretaría Técnica iniciar las labores de redacción y continuar con las gestiones administrativas para su conclusión y posterior aprobación del pleno de la Comisión Intersecretarial para su publicación y difusión a nivel nacional.

Durante la reunión de la CONAGO, también se abordaron temas prioritarios para las entidades del país en materia de seguridad, justicia, economía y desarrollo social.

**IECM FRENA A OTRAS TRES DELEGACIONES****Pañan entrega de tablets y tinacos en Coyoacán; reanuda el 2 de julio****POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gtmm.com.mx*

Por considerar que podrían tener tintes electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó medidas cautelares para suspender el programa A Tu Lado, que consistía en la entrega de tablets, tinacos y losetas en la delegación Coyoacán, así como programas de pintura de fachadas en la GAM, Álvaro Obregón y Azcapotzalco.

"(...) La verdad es que hoy por hoy no podemos presumir que pudiera tener una in-

cidencia electoral-, pero es mejor blindar el proceso con condiciones de equidad y neutralidad", dijo el consejero del IECM Mauricio Huesca en entrevista con **Excélsior**.

La medida fue emitida el 17 de mayo y ayer se notificó a las delegaciones, por lo que a partir de ayer debían suspenderse los programas mencionados.

Esto sucede después de que en febrero pasado, en redes sociales, circuló un documento en el que presuntamente diputados de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal reasignaban mil 27 millones de pesos de la reconstrucción a Coyoacán.

En ese oficio aparecía la cifra de 300 millones de pesos para "equipo de cómputo portátil para jóvenes", así como 40 millones 880 mil pesos para compra de tenis y pants para adultos mayores, y diversos rubros de mejora de calles, fachadas de edificios, mobiliario urbano e iluminación.

Huesca explicó que el IECM está investigando este caso para determinar si hubo

o no uso electoral del programa y esa información se enviará al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sin embargo, aclaró que una vez realizada la elección del 1 de julio se reanudará este programa.

La razón para reanudarlo es que "puede haber familias que pudieran tener beneficios de estos programas".

Agregó que se suspendieron programas de pintura de fachadas de casas en las delegaciones perredistas de GAM y Álvaro Obregón, así como en Azcapotzalco, gobernada por Morena.

"Se llaman Hagamos Unidad, Mejoramiento Urbano, Ayuda a tus Unidades Habitacionales, otros de mejoramiento barrial y comunitario", explicó. Aclaró que algunas casas se estaban pintando de amarillo, "por lo que se podría interpretar que beneficiaba a algún partido".

Fecha 23-MAY-2018

Página 4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

## Exigen destrabar plan para Granadas

VÍCTOR JUÁREZ

Candidatos a la Alcaldía  
de Miguel Hidalgo exigie-

ron destrabar el proceso de formulación del Programa Parcial de la Colonia Granadas, que impulsan vecinos de 26 colonias.

En redes sociales, el candidato independiente, Gustavo García, "arrobó" al resto de los aspirantes y a autoridades, con el objetivo de pronunciarse respecto a dicho proyecto.

"Les hago un llamado a descongelar el #ProgramaParcialGranadas. Ya transcurrieron los

180 días y faltan talleres de estrategia. Solicito su apoyo en que hablemos de esto", tuiteó.

A su llamado respondieron afirmativamente los candidatos del Partido Humanista, Fabiola Ménez, y del PRI, Pablo Orozco de la Garza.

El proyecto tiene pendientes talleres para generar una estrategia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y, finalmente, la realización

de una consulta, antes de ser remitido a la ALDF para su discusión y eventual aprobación.

El Delegado David Rodríguez Lara dijo que actualmente la demarcación se encuentra concluyendo la revisión del documento que saldrá a consulta ciudadana en julio, sin embargo, García acusó que este documento no ha sido revisado por los habitantes.

**L**as expectativas se cumplieron. El pasado domingo con un formato novedoso y ágil, que incluyó la participación de 42 ciudadanos, se llevó a cabo el segundo debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, en donde nuevamente destacó la participación de Ricardo Anaya Cortés; el candidato del Frente por México; quien con contundencia y conocimiento desarrolló cada una de las preguntas incluidas en el tema "México en el mundo"; integrado por tres bloques: Comercio exterior e inversión; Seguridad fronteriza y combate al crimen transnacional; y Derechos de los migrantes.

El segundo de los tres debates programados, ahora celebrado en Tijuana, BC, dejó claro que la mejor opción para llevar el timón de nuestro país es Ricardo Anaya, pues fue el único que desarrolló con ideas y propuestas concretas, no ocurrencias, un plan para hacer valer la importancia de nuestro país en la economía global; recalcando que él va a ser un presidente que sí actúe con dignidad y cuya preocupación principal será la defensa del interés nacional.

Al poner énfasis en la relación entre México y Estados Unidos, el candidato de la Coalición Por México al Frente adelantó que ésta será de respeto mutuo. En este sentido, durante el primer bloque relativo al comercio exterior e inversión, destacó cinco puntos: 1) Poner en la mesa de discusión temas de cooperación con EUA; 2) Aumentar el salario mínimo a 100 pesos 3) Bajar el IVA a la mitad en la frontera; 4) Plan de



JORGE ROMERO HERRERA\*

### *Con respuestas contundentes ganamos el debate y ganaremos la Presidencia de México*

135 acciones de puertos, aeropuertos y carreteras en el país y; 5) Plan Nacional de Infraestructura para lograr la prosperidad en todos los estados. Ricardo Anaya adelantó que en la negociación con Estados Unidos se presentará con firmeza y dignidad y que pondrá todo lo relativo con la cooperación sobre la mesa, porque mientras México hace todo para evitar que les llegue la droga, ellos no hacen nada para impedir el tráfico de armas a nuestro país.

En el segundo bloque sobre seguridad fronteriza y combate al crimen transnacional destacó: 1) Diversificar las exportaciones; 2) Replantear la relación con Estados Unidos y defender el interés nacional; 3) Quien gane menos de \$10,000 al mes, no pagará el impuesto sobre la renta; 4) Debate nacional de legalización de la marihuana; y 5) Reformas a leyes de migración, enfocado a la cooperación con Centroamérica y que tengamos exactamente las mismas leyes y condiciones que exigimos que Estados Unidos contemple, en materia de

refugiados e inmigración. En el bloque sobre derechos de los migrantes destacó: 1) Lograr su reinserción a la vida laboral y comunitaria; 2) Garantizar su representación en el Congreso de la Unión; 3) Duplicar los recursos a los consulados y poner énfasis en la protección jurídica; y 4) Atención integral a repatriados.

Al finalizar su participación, Anaya destacó por sus propuestas claras y concretas para recuperar la paz en nuestro país. "Lo que hoy México necesita es paz, porque no tiene paz quien no puede salir a la calle con tranquilidad, no tiene paz quien no sabe qué va a comer al día siguiente, no tiene paz quien tiene que migrar porque su país no le da oportunidades. La paz es mucho más que la ausencia de conflicto, la paz es justicia, la paz es felicidad".

El problema de "ya sabes quien", no es su edad ni que no hable inglés, sino que sus ideas son muy viejas y que no entiende el mundo. Lo que pasa fuera de México sí impacta en nuestro país.

Con Ricardo Anaya sí hay esperanza, porque México es mucho más grande que sus problemas y requerimos a un estadista que sepa de los temas que aquejan a México.

Van a ganar las ideas y las propuestas que sí van a lograr un México en paz, con prosperidad y respeto a los derechos humanos. ¡El triunfo de Ricardo Anaya el 1 de julio será igual de contundente! ¡Sí se puede, lo vamos a lograr!

\* Coordinador del GPPAN en la ALDF

\* Secretario de la Comisión de Gobierno

@JorgeRoHe



## Cero y van dos... Vamos por el tercero



**E**l debate entre los candidatos presidenciales, el domingo pasado, fue un paso adelante en nuestro lento proceso de democratización. Salvo algunos ajustes que me parecen necesarios, el formato con ciudadanos que personalmente cuestionaron a los aspirantes cumplió su objetivo. Hay que señalar también que estos comicios, además de otras singularidades, se han destacado por la expectativa que se ha generado en el ejercicio de los debates.

Si bien el diseño, formato y los temas, entre otros factores, son dignos de destacar, no todo fue miel sobre hojuelas. La calidad del debate, lamentablemente, en ciertos momentos decaía, particularmente por la participación del Peje que, como en el primer debate, se presentó sin

preparación, sin dominio de los temas y, por lo tanto, sin propuestas. Su retórica giró alrededor, como hasta ahora ha sido su postura sea cual sea el tema de debate, de que todos los males del país se solucionarían con su hipotética (y nada probable) llegada a la silla que tanto aspira.

Por su parte, Ricardo Anaya, aspirante a la primera magistratura de la nación de la coalición Por México al Frente, una vez más refrendó su buen desempeño en estos ejercicios democráticos. Más contundente y con mejor oratoria argumentativa. En su participación sobre el tema

de la relación entre México y Estados Unidos, mientras los otros evadieron el asunto, mostró mayor decisión y propuesta por cambiar las relaciones bilaterales. Aunque fue opinión general de los abanderados no aceptar más agravios de Trump, el aspirante de Por México al Frente mostró mejor convicción por reformar esas relaciones en términos más benéficos para el país y nuestros connacionales.

Mientras Ricardo Anaya se desenvolvió como un político mucho más resuelto, encarando cada uno de los cuestionamientos tanto de los ciudadanos como de los moderadores y aprovechando

para exigir posturas más realistas a su contrincante. El Peje jugó un triste papel, carente de argumentos y pretendiendo camuflar sus carencias con chistoretas.

En tanto Anaya mostraba soltura y proyecto de lo que debe ser la relación con apertura de México con Estados Unidos y el mundo en un escenario global, el Peje presentaba sus petrificadas ideas, atado a un pasado autoritario que México dejó atrás al inicio de este siglo. Mientras Anaya presentó una visión de futuro, el Peje invocaba la "Alianza para el progreso", estrategia gringa de los años 60, de triste memoria y absoluto fracaso.

El tercer y último debate se llevará a cabo el 12 de junio, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con el tema "Economía y desarrollo". Como anticipé en el segundo, no tengo duda de que el aspirante de la coalición Por México al Frente, como en los dos anteriores, refrendará su triunfo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



# EL CABALLITO

## Se caen los debates

Algo tendrán que hacer en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que funcionen sus debates entre los candidatos a las alcaldías en la capital del país, luego de que ayer los dejaron plantados seis de los siete aspirantes a gobernar Venustiano Carranza. El presidente del organismo, **Mario Velázquez**, y los consejeros tendrán que buscar una fórmula mucho más atractiva para que la ciudadanía se interese por los debates locales, que resultan más que tediosos y aburridos. De no hacerlo, corren el riesgo de que se repita esta situación y quede como un esfuerzo fallido las buenas intenciones del instituto

por difundir las propuestas de los candidatos.

## Los enredos de la reconstrucción

Al comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, **Édgar Tungüí**, lo metieron en un gran aprieto con el anunció que realizaron el jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, **Léonel Luna**, respecto a que destinarían 2 mil millones de pesos, a fondo perdido, para construir vivienda gratis. Nos dicen en la comisión que, hasta el momento, no se ha aprobado nada sobre el asunto y para que eso suceda primero deberán presentar un proyecto viable, además de que los subcomisionados tendrán que aprobarlo. En el organismo que encabeza don Édgar tienen dos premisas para liberar los recursos: todo debe estar dentro del

marco de la ley y los proyectos tienen que ser exclusivamente para la reconstrucción, lo demás en automático queda fuera.

## Van por reencarpentamiento de avenida Zaragoza

¡Prepárese! La Agencia de Gestión Urbana, que encabeza **Jaime Slomianski**, tiene contemplado iniciar el próximo fin de semana un programa de reencarpentamiento en la calzada Ignacio Zaragoza, una de las más importantes al oriente de la Ciudad de México y de mayor tráfico. Nos dicen que se colocará pavimento nuevo en carriles centrales y laterales, a lo largo de 11 kilómetros y principalmente en la zona más afectada de dicha vialidad. Los trabajos se realizarán de las 11:00 horas a las 05:00 horas, con la finalidad de afectar lo menos posible a los automovilistas. Habrá que ver cuánto impactan en el tráfico estas obras, aunque en realidad se requiere de una profunda intervención. La promesa es que, aunque quizá habrá días de molestia por la obra, valdrá la pena.

## Transportistas de Edomex van a Gobernación

Todo está listo para que el próximo viernes se reúnan los líderes de las diversas organizaciones de transportistas del Estado de México, que se oponen al reordenamiento y a las nuevas disposiciones en materia de seguridad, con el subsecretario de Gobernación, **Manuel Cadena**. El objetivo, nos dicen, es que ese mismo día se resuelva el conflicto y todos salgan contentos para que no se repitan marchas y plantones, como los que ocurrieron la semana pasada, que colapsaron a la capital del país. No hay que olvidar que don Manuel es mexiquense, fue secretario de Gobierno en la pasada administración y conoce muy bien a los transportistas, así como el acuerdo que firmaron el año pasado para que se les aumentara la tarifa.

## Rozones

### Semovi ataja fake news

Las llamadas *fake news*, o noticias falsas, no dejan de correr como pólvora en este proceso electoral; por ello, ayer la Secretaría de Movilidad capitalina desmintió las especulaciones sembradas en distintos medios por diputados de Morena, especialmente por **César Cravioto**, quien aseguró, sin pruebas, que los recursos de los parquímetros eran usados para las campañas locales. Atajando esas acusaciones, la Semovi pidió a la ALDF ser auditada por la Auditoría Superior de la CDMX.

### Reconocen a Renato Sales

Quien se llevó un especial reconocimiento de los gobernadores por su impecable trabajo, profesionalismo y excelentes resultados con la implementación del Operativo Escudo Titán, fue el Comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**. Ayer, durante la reunión de la Conago, en Tabasco, resaltaron que la presencia e investigación quirúrgica de la Policía Federal en los estados de mayor incidencia delictiva ha rendido excelentes frutos en muy poco tiempo.

### Santiago Nieto, la cachucha que sea

Ahora sí ya quedó más que claro que **Santiago Nieto**, extitular de la FEPADE, nunca fue imparcial y sólo se movió como más le convenían las aguas. Y es que, aunque en los meses recientes se le vio muy cerca de los integrantes del Frente y también de Javier Corral, e incluso se supo que estaba negociando una diputación federal

con esa coalición, ayer se sumó a la campaña de **AMLO**, se subió al templete en una gira por Jalisco y hasta compartió sus encuentros con **John Ackerman**.

### Se luce Narro en la OMS

Muy aplaudido estuvo el secretario de Salud, **José Narro**, en la asamblea de la Organización Mundial de Salud, en Ginebra, Suiza, donde habló de enfrentar a los enemigos de la salud universal, como la pobreza, la desigualdad, la ignorancia, el hambre y la falta de servicios. Ante todo ello, planteó como desafío aplicar políticas públicas certeras para atender el cambio que la humanidad demanda.

### TV Azteca, en constante evolución

Como parte del crecimiento constante de la televisora del Ajusco, ayer se anunció que a partir de este año su contenido en vivo crecerá en 10%; mientras que para 2019 llegará a 47% y es gracias a su alianza con la casa productora AcunMedya. Todo ello bajo el mando de **Benjamín Salinas**, quien ha logrado exitosos programas, como *Exatlón* y *Mi pareja puede*.

### Añorve, incansable

Quien realiza una campaña de más de 20 horas al día en su natal Guerrero, donde compite por una senaduría, es **Manuel Añorve**. Ha recorrido sin contratiempos todos los municipios de la entidad, incluidos Cocula, Chilapa y Tixtla, donde los priistas aseguran que llevan la delantera. Por cierto, en esas localidades Añorve propuso ayer fortalecer los apoyos para mineros y jornaleros agrícolas y hasta ampliar el programa 3X1 para Migrantes.


 TRASCENDIÓ

**:Que** aunque dice que no le caló el apodo de *Ricky Riquín Canallín*, que le puso **Andrés Manuel López Obrador**, a **Ricardo Anaya** se le vio molesto al ser cuestionado por reporteros sobre el tema en su gira proselitista por Colima. Tal fue su contrariedad que el aspirante presidencial vio fijamente a quien le preguntó del asunto y, sin pronunciar palabra alguna, con un movimiento de cabeza negó que le hubiera incomodado.

**:Que** el presidente de la Cámara de Diputados, el priista **Édgar Romo**, no supo qué responder ante los cuestionamientos sobre lo dicho por el candidato presidencial de su partido, **José Antonio Meade**, respecto de **Nestora Salgado**, a quien acusó de secuestradora. El legislador se limitó a señalar que serán los electores los que juzguen...

**:Que** el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco Coello**, debe agradecer a **Andrés Manuel López Obrador** que allanara su camino a la presidencia de la Conago. El tabasqueño, gran amigo de **Fernando Coello**, abuelo del mandatario estatal, operó junto con **Rutilio Escandón**, aspirante morenista al gobierno de Chiapas y quien tiene una sólida relación con **Velasco Coello**,

para que no encontrara escollos hacia el liderazgo semestral de los gobernadores del país.

**:Que** se rumora que la pelea entre PAN-PRD-MC y Morena en la delegación Benito Juárez subirá de tono esta semana. Sus candidatos a alcaldes se verán las caras en el debate organizado por el Instituto Electoral capitalino mañana jueves, y ahí dicen que el frentista **Santiago Taboada** prepara las acusaciones por los permisos de clubes nocturnos que habría autorizado el candidato de Morena.

Pero la respuesta de **Fadlala Akabani** no será menor, ya que lleva bajo la manga contratos en los que se exhiben nombres de amigos de **Taboada** beneficiados cuando fue presidente de la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados. El ejemplo de ir a atacarse y no debatir lo han puesto los presidentiables, aducen...

**:Que** el coordinador de los diputados de Morena en la Asamblea Legislativa, **César Cravioto**, se fue en banda al negar que los tan criticados parquímetros hayan pasado de la autoridad del espacio público a la Secretaría de Movilidad.

El titular de la Semovi salió a recordarle que los recursos pueden ser fiscalizados en cualquier momento y que él estuvo en la sesión e incluso votó para pasar los parquímetros a su cargo. En esta época electoral, todo se vale.

Fecha 23-MAY-2018

Página 6

Sección Comunidad



## Debate

Después de la cancelación del debate de los candidatos a la alcaldía de Venustiano Carranza, las malas lenguas comentaron que quien se quedó con las ganas de conocer en persona a **Julio César Moreno** y pedirle un autógrafo al que fuera presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue **Patricia Ruiz Anchondo**. Dicen que la aspirante de Morena le apostaba todo a dicho debate para lograr conseguir un poco de *favorecimiento* de voto de los carrancenses, pero no tiene mucho territorio y no es bien vista. También se ha comentado que la exdelegada de GAM, (2003 a 2006), según encuestas recientes, no goza de más de 6% de conocimiento de la población de esa demarcación, en comparación del casi 90% que tiene **Julio César Moreno**, quizás lo que le afecta a **Ruiz** fue fundamental para que a los aspirantes a esa alcaldía no les diera como para subirla al ring político. Después del mediodía, el Institu-

to Electoral capitalino notificó que, como consecuencia de la declinación de diversos candidatos al debate a la alcaldía de Venustiano Carranza quedaba cancelado, ya que la ley ordena que "los debates deberán contar con la participación de, por lo menos, dos de los ciudadanos que cuenten con registro". La morenista no se enteró y llegó, y **Moreno** fue notificado con tiempo.

## Auditoría

A petición expresa del secretario de Movilidad, **Carlos Meneses**, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal incluirá en su Programa General de Auditoría, correspondiente a 2017, la auditoría de cinco temas, entre los que se encuentran: parquímetros, tabletas, corredores concesionados de transporte público, así como dos capítulos del presupuesto que recibió la Semovi el año pasado. Y es que, de manera reiterada, el diputado **César Cravioto** y recientemente **Armando Quintero** (a cuyo hermano se le relaciona con la cabeza de organizaciones de taxis *pirata*) han abordado temas de esa dependencia con señalamientos sin sustento con el fin de captar adeptos, señalan las malas lenguas. Con esta auditoría, la Semovi evitará que sus temas sean utilizados en estos tiempos de campaña y continúen las especulaciones, en gran parte, por Morena.

**ESQUIRLAS. Raúl Paredes**, panista de cepa y cercano a **Santiago Creel**, fue nombrado, el lunes pasado, sustituto a concejal en la Miguel Hidalgo, luego de un acuerdo votado en el IECM, donde sólo hubo un voto en contra para esta designación.



## Coquetea Barrales a panistas

*Se pronunció en contra de la legalización de la marihuana con fines lúdicos.*

**E**n lo que podría entenderse como un abierto coqueteo hacia la ultraderecha, **Alejandra Barrales** se pronunció ayer, ante estudiantes de periodismo de la capital, en contra de la legalización de la marihuana para fines lúdicos.

No es criticable que la candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente a la Jefatura de Gobierno esté en contra de esa medida, pero choca frontalmente con lo que un amplio sector no sólo del perredismo, sino de la comunidad está pidiendo.

La legalización de la marihuana ha sido parte de la agenda del sol azteca, que en la CDMX ha impulsado y sacado adelante temas tan controversiales como la legalización del aborto y las bodas y adopciones gay, entre otras cosas.

La declaración de **Alejandra** llama poderosamente la atención, pues hasta ahora se había mantenido en favor de seguir impulsando una ciudad de libertades y aunque ella no apostaba por la legalización de la marihuana, su partido sí.

Incluso su compañero **Fernando Belaunzarán** encabezó como diputado una iniciativa para legalizar la producción, distribución y venta de la hierba verde, argumentando, incluso, que se trataba de un problema de salud y que además, con ello, se atacaría al narcotráfico.

Que se le pegaría a las finanzas de los cárteles, se les haría justicia a consumidores que fueron apresados y se cuidaría que los adictos —de los cuales se tendría un padrón— no

fuéran víctimas de la venta de productos de mala calidad.

Conste que no es que **Alejandra** tenga que estar de acuerdo necesariamente con ello, pero sí llama la atención que vaya contra una agenda de su partido justamente ahora que el priista **Mikel Arriola** está jalando las simpatías de panistas y de ultraderechistas.

Y como **Barrales** es candidata del PRD, Movimiento Ciudadano y PAN, eso pudiera interpretarse como un guiño a los conservadores azules que ponen el grito en el cielo ante las iniciativas amarillas. Casualmente es lo mismo que **Ricardo Anaya** dijo en el debate.

El problema para la candidata frentista es que, si bien su posición le podría dar algunos votos panistas, seguramente causará el enojo de sus propios compañeros de partido que no comparten las ideas conservadoras de sus socios.

Desde el inicio, ése ha sido uno de los principales problemas de las candidaturas del Frente, donde no han podido encontrar un discurso que lo mismo abarque a militantes del PAN que del PRD.

La razón es muy simple: aunque mucho insistan en que más que marcar sus diferencias de lo que se trata es de encontrar coincidencias, la verdad es que siempre han sido como el agua y el aceite y está en chino cambiar esa percepción. Lo mismo pasa entre Morena y el PES, sólo que allá sí hay una palabra única que hace que todos acepten los designios del líder: aquí nomás no.

**CENTAVITOS...** Nada más faltaba que **Armando Quintero**, candidato de Morena en Iztacalco y extitular de Semovi con un hermano líder de taxis pirata en Magdalena Contreras, acusara al gobierno capitalino de querer hacer negocio con la implementación de taxímetros digitales. Qué desfachatez que alguien que promovió la corrupción precisamente en el transporte público concesionado grite ahora "foul" dizque para defender al gremio... o mantenerlo en la ilegalidad... En su demanda se hace acompañar del exresponsable de Casitas del Sur, **Arnulfo Cravioto**, diputado local que lo único que hace es tratar de colgarse de las ocurrencias de sus compañeros, porque él no es capaz de crear algo propio. En todo caso, a estos dos se les podría aplicar eso de "los burros hablando de orejas".

**Esta medida ha sido parte de la agenda del sol azteca, que ha impulsado y sacado adelante. La declaración llama poderosamente la atención.**

## Red Compartida

**N**O ES que uno sea chismoso, pero ayer se suponía que se haría un gran evento en Iztapalapa con Clara Brugada como lideresa y como invitado estrella tenían a Tatiana Clouthier, pero a la mera hora y sin decir agua va lo cancelaron y todo mundo se puso a ver qué fue lo que pasó.

**BUENO**, pues resulta que sí llevaron a la Tía Tatis, como le dicen a Clouthier, pero ni se bajó del carro en que llegó porque no se juntó la gente. No hubo causa de fuerza mayor, como explicó Brugada, simplemente la gente salió de sus casas y los escasos reporteros que llegaron no encontraron a nadie cerca. A la mejor los asustó la lluvia... que cayó horas después.

**P**OR CIERTO, en la Unidad Habitacional Cananea, también en Iztapalapa, hubo golpes contra el grupo que estaba con la candidata a la alcaldía por la coalición PAN-PRD-MC, Karen Quiroga. El acto se denunció en las redes sociales de Quiroga y del candidato a diputado, Fernando Belaunzarán.

**P**ARA terminar con las especulaciones y el uso político-electoral de los recursos captados por los parquímetros y la implementación de las tabletas como taxímetros, el secretario de Movilidad, Carlos Meneses, solicitó a la ALDF que se aplique una auditoría a los referidos temas y otros más.

**DE ESTA** forma ni el diputado de Morena, César Cravioto, o el exsecretario de Transportes y Vialidad, Armando Martínez, tendrán forma de difundir información sin sustento, con la que pretenden atraer a un importante sector del transporte, los trabajadores del volante.

**D**ESDE EL mes de marzo, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (integrada por más de 60 organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional) convocó a organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, a denunciar el uso electoral de recursos públicos, destinados a programas sociales contra la pobreza.

**BUENO**, pues esta organización dará a conocer los primeros resultados de esta observación y de las denuncias ciudadanas en un mapa de estados, ciudades y poblados que están haciendo mal uso de estos recursos públicos.

**P**D: El seminario Permanente de Observación Electoral va a discutir abiertamente los "Retos para la observación electoral de medios de comunicación, redes y medios socio digitales en las elecciones de México 2018", bueno, pues uno de sus temas es "La mentira como estrategia de comunicación política: una perspectiva comparada".

**LO MÁS** chistoso de todo es que, después de esa sesión, se espera se presente a dar una conferencia la coordinación de campaña de la coalición Juntos Haremos Historia. Bueno, pues a ver qué dicen.



Joel Saucedo

**¿A quién entregará el poder EPN?**

¿Enrique Peña Nieto entregará el poder el 1o. de diciembre a un Presidente electo de un partido distinto al suyo?

De ser así, sería la segunda ocasión que el otrora poderoso instituto político dejaría de gobernar México. En 2000, Ernesto Zedillo entregó la silla presidencial al panista Vicente Fox, en medio de un ambiente de algarabía nacional. Zedillo fue reconocido en el exterior como un demócrata, perfil que con anticipación lo había difundido la primera dama, Nilda Patricia Velasco.

En el camino se quedó Francisco Labastida Ochoa, quien se resistía a aceptar la derrota del

partido que había gobernado 70 años el país.

Hábil como resultó ser, Zedillo informó del triunfo de Fox, al embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow.

Después de ello, se dirigió al salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, a reconocer el triunfo del PAN. De ello se enteró Labastida, en el trayecto de su oficina al auditorio Plutarco Elías Calles, en la sede nacional del tricolor.

Así, había sido derrotada la antes invencible maquinaria del Revolucionario Institucional.

**¿Demócrata o culpable lo fue Zedillo de ese fracaso electoral?** Al interior fue maltratado y vilipendiado hasta el cansancio.

Al exterior, se ganó el aplauso de una izquierda en creciente ascenso. La victoria de Fox, estuvo acompañada de la de Andrés Manuel López Obrador.

El tabasqueño no cumplía el requisito de residencia, pero

mágicamente una mano de Los Pinos, le dio la oportunidad de contender. Paradójicamente este político que gobernó en medio de la polémica la capital del país, es el preferido en las encuestas para la elección de este 1o. de julio.

Por eso la pregunta: **¿Peña Nieto será el Zedillo de 2000? ¿O el Presidente tendrá una carta bajo la manga?** Faltan 37 días para la elección.

PROSPECCIÓN... A solicitud de la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Asamblea Legislativa pedirá a la Auditoría Superior de la Ciudad de México audite parquímetros y taxímetros digitales, con el fin de transparentar los recursos y procedimientos con que operan, informó el diputado Iván Texta Solís.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx



### ALA SOMBRA

Menudo lío se trae el InfoDF con la ilegalidad de mantener en "tiempos extra" a dos consejeros que ya terminaron su periodo, **Luis Fernando Sánchez Nava** y **David Mondragón**. La ALDF no ha nombrado sus relevos —de lo cual no tiene la culpa ese instituto ciudadano— y entonces, torturando la ley, desde la comisión de gobierno de ese órgano legislativo les dieron "permiso" para seguir en su cargo. El tema es de escándalo, pues se pretende tapar con una ilegalidad la ineficiencia legislativa. Lo preocupante para los ciudadanos de la capital es que todo lo que voten los consejeros "fósiles" puede ser fácilmente impugnado por cualquiera que se sienta afectado, pues su frágil posición legal hace que lo que voten no valga...

\*\*\*

Al interior de la familia **Coppel** habían estado nerviosos desde hace semanas, pues cuando el tan respetado **Enrique** salió a decir en Sinaloa que **López Obrador** no debía ganar, les avisaron que el candidato había leído en exclusiva en *El Sol de México* la noticia y que andaba muy molesto. "Que dejen en libertad a sus trabajadores, el voto es sagrado, el voto es libre", demandó ayer **Andrés Manuel**.

\*\*\*

Nuestros amigos de Culiacán nos recor-

Por desgracia, **FRANCISCO AGUSTÍN COPPEL LUKEN**, presidente y director general de Grupo Coppel, está ahora en la mira de las masas que idolatran a **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. Resulta que el político directamente habló de los de Culiacán durante un discurso en Tlaquepaque, Jalisco, y los dejó muy mal parados. "Coppel, Muebles América, Hospital Civil Viejo, están obligando a todos los trabajadores a dar su voto a Anaya, si no es probable que pierdan el trabajo"

daron que Grupo Coppel salió a aclarar que respetan los procesos electorales. "Quienes colaboran en este grupo, y han expresado públicamente su preferencia electoral, lo hacen de manera individual, en pleno ejercicio de sus libertades y sin representar la opinión de la empresa". Se desmarcaron pues de las declaraciones de **Enrique Coppel** quien, dicen los que saben, es el patriarca y mandamás de la familia.

\*\*\*

El tema de Be Grand Universidad ha revivido después de que la UNAM propusiera que el desarrollo podía tener una altura máxima de 30 metros. No olvidemos que fue la misma casa de estudios la que promovió un amparo en contra del proyecto por la supuesta violación a la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad. La empresa Be Grand ha demos-

trado cumplir con la legislación y la propia UNESCO declaró que la obra original no afectaría dicha declaratoria; queda por ver el final de esta historia...

\*\*\*

Lo cierto es que el político ya le metió miedo a los empresarios, y no solamente a los Coppel. Tanto miedo que prefieren callar y no ejercer sus libertades como mexicanos. "Grupo Coppel no tiene derechos electorales ni preferencia por ningún partido o candidato político, y refrenda su más absoluto respeto a la ciudadanía, a las instituciones y a todos los que participan en cualquier proceso electoral". Reitera que respeta el derecho de elegir y decidir de cada uno de sus trabajadores. La amenaza indirecta de **AMLO** a la empresa ya se escuchó. Aunque ellos habían dicho que ahí moriría la cosa, les refrescaron la memoria.

## LOS LECTORES OPINAN...

### COMENTARIOS SOBRE NUESTRA EDICIÓN

A la redacción de Reporte Índigo llegó la siguiente carta que reproducimos en su totalidad:

ELIZABETH  
**MATEOS**  
ALCALDESA  
2018 - 2021  
CANDIDATA



Ciudad de México a 22 de mayo de 2018

**ARMANDO ESTROP**  
Director Editorial  
del diario Reporte Índigo  
Presente

Con relación a la nota publicada hoy en la edición del diario Reporte Índigo, titulada "Sufre la ciudad propanditis", firmada por el reportero Erick Miranda, es de nuestro interés precisar lo siguiente:

En el oficio SECG-IECM/2779/2018, enviado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con fecha 30 de abril de 2018, dirigido al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del INE y signado por el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IECM, se informa que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en su Artículo 403, Fracción I, dice expresamente que los partidos políticos en el ámbito local y sus candidatos y candidatas cuentan con la permisión legal para colocar propaganda electoral en los elementos de equipamiento urbano.

Así lo ha expresado el propio Instituto con las pretensiones de que no se afecte la visibilidad de los transeúntes, automovilistas y del mobiliario urbano con la utilización de adhesivos que pongan en riesgo la integridad física de las personas.

Sobre lo publicado en su prestigiado medio, exponemos que la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, especifica que la propaganda electoral es una materia regulada por las leyes electorales.

*"Artículo 403. Los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos, previo convenio con la autoridad correspondiente, colocarán propaganda electoral observando las reglas siguientes:*

*1. Podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano, bastidores y mamparas siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, se impida la circulación de peatones, o ponga en riesgo la integridad física de las personas; (...)*

*Se entiende por mobiliario urbano todos aquellos elementos urbanos complementarios, ya sean fijos, permanentes, móviles o temporales, ubicados en vía pública o en espacios públicos que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbanos y que refuerzan la imagen de la ciudad, tales como bancas, para*

*buses, cabinas telefónicas, buzones de correo, columnas, carteleras publicitarias con anuncios e información turística, social y cultural, unidades de soporte múltiple con nomenclatura, postes con nomenclatura y placas de nomenclatura, sanitarios públicos, bebedores, quioscos para venta de periódicos, libros, revistas, dulces, flores y juegos de azar para la asistencia pública, vallas, bolardos, rejas, casetas de vigilancia, semáforos y cualquier otro elemento que cumpla con esta finalidad, recipientes para basura, recipientes para basura clasificada, contenedores, postes de alumbrado, unidades de soporte múltiple, parquímetros, soportes para bicicletas, muebles para aseo de calzado, para sitios de automóviles de alquiler y mudanza, protectores para árboles, jardineras y macetas".*

Asimismo, en el oficio IECM/PCG/098/2018, enviado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con fecha 04 de mayo de 2018, dirigido al Licenciado José Luis Valle Cosío, Director General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y signado por el Maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente, reitera que conforme a lo previsto por el artículo 403, Fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas podrán colgar propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano, bastidores y mamparas, siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, se impida la circulación de peatones o se ponga en riesgo la integridad física de las personas.

Fecha 23-MAY-2018

Página 2

Sección CRIMINAL

VII LEGISLATURA

Por otro lado indica que, el artículo 21 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal es del tenor literal siguiente:

*"Artículo 21. La instalación de propaganda electoral se regirá por las disposiciones de las Leyes electorales".*

Por lo tanto, si el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, otorga a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas con y sin partido, el derecho de colocar propaganda electoral, corresponde a las diversas autoridades de la Ciudad de México en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garantizar el ejercicio pleno de ese derecho.

Finalmente, es conveniente señalar que la candidata de la coalición "Por la CDMX al Frente" en Iztacalco, es respetuosa del proceso electoral vigente y comprometida con la democracia y la legalidad del marco jurídico electoral.

**Atentamente**

**Rafael Hernández Estrada**  
Coordinador General de Campaña

C.c.p. César Cepeda, Director de Información de Reporte Indigo.